

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad
de Ciudad Quesada, R.L (Cooциque, R.L.)**

Estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2024



Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Al Consejo de Administración y Asociados de Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada, R.L. (COOCIQUE, R.L.) y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada, R.L. (COOCIQUE, R.L. o “la Cooperativa”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera separada de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales separados, cambios en el patrimonio separados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros separado, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de contabilidad - Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros separados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros separados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Estados financieros separados - La Cooperativa emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales; los estados financieros separados, con la inversión en subsidiarias presentada por el método de participación patrimonial, han sido preparados para ser usados únicamente por la Administración de la Cooperativa y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros separados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros individuales pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Otros asuntos

El estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo separados por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 23 de febrero de 2024 emitieron una opinión limpia.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos claves de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe:

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría sobre el Asunto Clave
<p>Cartera de Crédito - El principal activo de la Cooperativa es la cartera de crédito, la cual representa el 70.56% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.</p> <p>La Cooperativa estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias”, SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo” y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Al 31 de diciembre 2024 el monto total de estas estimaciones asciende a ¢8.358.569.009 la cual representa 2.72% del total de activos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en los acuerdos CONASSIF 14-21, SUGEF 15-16 y SUGEF 19-16. • Obtener un entendimiento sobre las políticas crediticias de la Cooperativa y realizamos pruebas de diseño e implementación de los controles, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador. • Seleccionar una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por la Cooperativa, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

Asunto Clave

Enfoque de Auditoría sobre el Asunto Clave

Inversiones en Valores - Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración

Obligaciones con el público - Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

- La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Se solicitó la integración de clientes. 2) Seleccionar clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la SUGEF, 3) Realizar análisis de los indicadores que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación de la Cooperativa. 4) con base a la clasificación y porcentajes establecidos por el acuerdo CONASSIF 14-21, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

Como parte de los procedimientos en esta área:

- Efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el portafolio de inversiones
- Realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.
- Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.
- Se realizó una confirmación de la independencia del proveedor de precios.

Entre otros procedimientos, efectuamos:

- Un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

Asunto Clave

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2024 representan el 54.88% del total de pasivo

Procesamiento electrónico de datos - La actividad de la Cooperativa tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Por lo tanto, al efectuar los procedimientos, la mitigación de las observaciones o hallazgos en los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de funciones, control de cambios, derechos de acceso del personal a los sistemas operativos y los datos utilizados en el proceso de información financiera, los consideramos como un asunto clave de auditoría.

Enfoque de Auditoría sobre el Asunto Clave

- Procedimientos para verificar los saldos al cierre relacionados con las confirmaciones enviadas.
- Verificación de la forma de cálculo de los intereses generados por estas obligaciones.

Para abordar este asunto se realizó lo siguiente:

- Probar el diseño e implementación de los controles sobre segregaciones de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas.
- Probar otros controles como controles mitigantes en los principales procesos de negocios que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros de la Cooperativa.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable



MOORE

AGC Asesores
Gerenciales
Corporativos

Moore - AGC
San José, Montes de Oca, Mercedes
Ofi plaza del Este, Edificio B, Oficina 8
T +506 2253-5097
E info@moore-agc.com
www.moore-agc.com

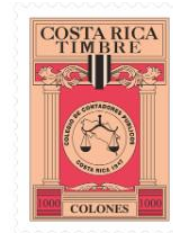
Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez
Socio de Auditoría
Contador Público Autorizado No.2749
26 de febrero de 2025
San José, Costa Rica

Nombre del CPA: LUIS
CARLOS ALVARADO
RODRIGUEZ
Carné: 2749
Cédula: 204700592
Nombre del Cliente:
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de la Comunidad de Ciudad
Quezada, R.L.
Identificación del cliente:
3004045290
Dirigido a:
Consejo de Administración y
SUGEF
Fecha:
24-02-2025 05:31:30 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18085

Póliza de Fidelidad No.0116 FIG0000007
Vence el 30 de setiembre de 2025
Timbre de Ley No.6663 por ₡1.000
Adherido y cancelado en el original

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo			
Disponibilidades	4 y 11.1	¢ 10.649.763.447	¢ 4.721.032.690
Efectivo		1.778.230.413	1.725.001.184
Banco Central de Costa Rica		2.166.266.517	1.940.173.798
Entidades financieras del país		671.186.575	808.185.162
Documentos de cobro inmediato		170.230.453	216.497.396
Disponibilidades restringidas		5.863.849.489	31.175.150
Inversiones en instrumentos financieros	5 y 11.2	65.237.294.580	82.656.309.881
Al valor razonable con cambios en resultados		209.663.125	300.380.893
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		35.003.322.769	52.416.136.388
Al costo amortizado		29.395.252.461	28.609.318.442
Productos por cobrar		749.811.777	1.435.570.122
(Estimación por deterioro)		(120.755.553)	(105.095.964)
Cartera de crédito	6 y 11.3	217.087.913.368	210.973.927.486
Créditos vigentes		175.976.508.827	175.474.112.424
Créditos vencidos		44.834.611.224	41.112.522.381
Créditos en cobro judicial		2.467.582.805	1.989.491.142
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1.785.664.994)	(2.040.851.910)
Productos por cobrar		3.953.444.515	3.614.321.768
(Estimación por deterioro)	6.3	(8.358.569.009)	(9.175.668.319)
Cuentas y comisiones por cobrar	11.4	256.150.268	326.622.078
Comisiones por cobrar		37.603.042	87.183.389
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		31.297.564	1.733.697
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		93.567.523	55.938.293
Otras cuentas por cobrar		175.686.043	310.017.612
(Estimación por deterioro)	11.4	(82.003.904)	(128.250.913)
Bienes mantenidos para la venta	11.5	1.620.881.561	1.828.104.946
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.965.098.284	4.518.077.384
Otros bienes mantenidos para la venta		33.803.553	27.395.994
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(1.378.020.277)	(2.717.368.432)
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	11.6	1.173.849.228	951.397.246
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	11.7	6.361.893.403	6.243.259.727
Otros activos	11.8	5.276.402.736	4.294.320.887
Cargos diferidos		22.517.842	8.908.146
Activos intangibles		476.476.526	445.908.473
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		5.329.763	-
Otros activos		4.772.078.606	3.839.504.268
Total activo		¢ 307.664.148.591	¢ 311.994.974.941

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Obligaciones con el público	10	¢ 145.529.078.464	¢ 162.566.973.114
A la vista	11.9	24.188.968.662	24.728.640.772
A plazo	10 y 11.10	118.597.738.520	134.065.304.508
Cargos financieros por pagar	10	2.742.371.282	3.773.027.834
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	11.11	10.303.928.911	10.222.595.578
A plazo		10.000.000.000	10.000.000.000
Cargos financieros por pagar		303.928.911	222.595.578
Obligaciones con entidades	11.12	101.950.442.779	90.272.007.230
A la vista		24.635.909	222.811.627
A plazo		94.600.989.385	83.340.876.075
Otras obligaciones con entidades		6.756.037.253	6.039.040.592
Cargos financieros por pagar		568.780.232	669.278.936
Cuentas por pagar y provisiones	11.14	2.899.442.969	2.874.210.657
Provisiones		441.595.405	159.149.900
Otras cuentas por pagar		2.457.847.563	2.715.060.757
Otros pasivos		3.393.247	2.117.923.826
Ingresos diferidos		435.266	569.194
Otros pasivos		2.957.980	2.117.354.632
Obligaciones subordinadas	11.13	2.868.191.672	2.752.160.367
Préstamos subordinados		2.838.190.000	2.705.016.143
Cargos financieros por pagar		30.001.672	47.144.224
Aportaciones de capital por pagar		1.647.540.746	1.656.364.502
Total pasivo		¢ 265.202.018.787	¢ 272.462.235.274
Patrimonio			
Capital social	11.15 y 16	¢ 32.662.352.820	¢ 30.313.731.018
Capital pagado	11.15 y 16	32.662.352.820	30.313.731.018
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	11.15	3.938.862.461	3.853.973.394
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	11.25	2.971.452.759	2.971.452.759
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		284.250.466	448.650.663
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez		222.005.069	207.946.680
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		103.117.261	(118.984.120)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	11.6	358.036.905	344.907.412
Reservas	11.15	4.915.348.525	4.523.541.419
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		14.910.320	151.744.091
Resultado del periodo	19	930.655.678	689.749.745
Total patrimonio		42.462.129.804	39.532.739.667
Total pasivo y patrimonio		¢ 307.664.148.591	¢ 311.994.974.941

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas contingentes deudoras	20	¢ 1.840.772.923	¢ 1.464.321.419
Activos de los fideicomisos	15	¢ 66.000.000	¢ 66.000.000
Patrimonio de los fideicomisos	15	¢ 66.000.000	¢ 66.000.000
Otras cuentas de orden deudoras	11.24	¢ 995.550.313.230	¢ 887.610.017.935
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	11.24	¢ 995.550.313.230	¢ 887.610.017.935

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados

MBA. Luis Allam Alfaro Alarcón
Gerente General

Lic. Danny Barrantes Jiménez
Contador General

MSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor Interno.

Céd. 3004045290
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE
CIUDAD QUESADA R.L.

Atención: Coocique R.L.

Registro Profesional: 30006

Contador: BARRANTES JIMENEZ
DANNY ALBERTO

Estado de Situación Financiera

2025-02-24 20:39:17 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: Xk3VpD6K
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Estado de Resultado Integral Separados

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 58.467.288	¢ 31.308.789
Por inversiones en instrumentos financieros	11.16	4.790.490.220	5.985.845.205
Por cartera de créditos	11.17	25.768.904.305	25.854.206.817
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	11.18	156.349.842	204.826.372
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		267.209.175	916.163.058
Por otros ingresos financiero		578.699.238	423.516.594
Total de ingresos financieros		31.620.120.068	33.415.866.835
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	11.20	10.843.624.388	12.419.564.109
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	11.21	81.333.333	91.447.028
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	11.21	5.185.833.968	5.972.578.267
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes	11.21	262.384.219	356.946.828
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		570.104.048	702.356.444
Por otros gastos financieros		211.164.303	14.076.210
Total gastos financieros		17.154.444.258	19.556.968.886
Por estimación de deterioro de activos		8.031.402.443	7.078.024.812
Por recuperación de activos y disminución de estimación y provisiones		6.224.513.288	5.839.463.954
Resultado financiero		12.658.786.655	12.620.337.091
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	11.19	1.178.425.868	1.392.300.104
Por bienes mantenidos para la venta		632.779.061	259.479.597
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		597.442.967	78.131.072
Por otros ingresos con partes relacionadas		166.172.162	15.123.358
Por otros ingresos operativos		443.563.397	139.452.751
Total otros ingresos de operación		3.018.383.454	1.884.486.882
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		394.773.231	470.939.081
Por bienes mantenidos para la venta		934.834.703	1.188.680.694
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		233.365.778	14.436.716
Por provisiones		943.973.194	136.713.482
Por otros gastos operativos		1.425.407.658	1.426.491.825
Total otros gastos de operación		3.932.354.564	3.237.261.798
Resultado operacional bruto		¢ 11.744.815.545	¢ 11.267.562.175

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Estado de Resultado Integral Separados

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	11.22	¢ 6.518.898.256	¢ 6.598.938.318
Por otros gastos de administración	11.23	3.875.130.338	3.531.218.261
Total gastos administrativos		<u>10.394.028.594</u>	<u>10.130.156.579</u>
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		<u>1.350.786.952</u>	<u>1.137.405.596</u>
Disminución de impuesto sobre renta	11.26	19.972.734	19.892.631
Participaciones sobre la utilidad	19	61.684.183	52.078.419
Resultado del período	19	<u>1.309.075.503</u>	<u>1.105.219.808</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	917.286.228
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(164.400.196)	466.566.977
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		14.058.389	910.894.641
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		222.101.381	993.175.394
Otros ajustes		13.129.494	9.521.645
Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto		<u>84.889.068</u>	<u>3.297.444.885</u>
Resultados integrales totales del periodo		<u>¢ 1.393.964.570</u>	<u>¢ 4.402.664.693</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados

MBA. Luis Allam Alfaro Alarcón
Gerente General

Lic. Danny Barrantes Jiménez
Contador General

MSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor Interno.

Céd. 3004045290
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE
CIUDAD QUESADA R.L.

Atención: Coocique RL

Registro Profesional: 3006
Contador: DARRANTES JIMENEZ
DANNY ALBERTO

Estado de Resultados Integral

2025-02-24 20:39:18 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: XK3VpD6K
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOCIQUE, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Separados

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022		¢ 28.523.055.518 ¢	¢ 556.528.509 ¢	¢ 3.744.597.046 ¢	¢ 1.146.500.990 ¢	33.970.682.063
Resultado período		-	-	-	1.105.219.808	1.105.219.808
Resultado acumulado		-	-	-	151.744.091	151.744.091
Reserva legal y otras reservas estatutarias	19	-	-	415.470.063	(415.470.063)	-
Traslado a la reserva		-	-	363.474.310	(363.474.310)	-
Capitalización de excedentes	16	858.010.105	-	-	(783.026.680)	74.983.425
Capital pagado adicional	16	3.813.889.267	-	-	-	3.813.889.267
Liquidaciones de capital	16	(2.303.982.995)	-	-	-	(2.303.982.995)
Capital donado		(577.240.877)	-	-	-	(577.240.877)
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	917.286.228	-	-	917.286.228
Ajuste al valor de los activos		-	2.370.637.012	-	-	2.370.637.012
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		-	9.521.645	-	-	9.521.645
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11.15	¢ 30.313.731.018 ¢	¢ 3.853.973.394 ¢	¢ 4.523.541.419 ¢	¢ 841.493.836 ¢	39.532.739.667
Corrección de errores	16	-	-	-	(9.777)	(9.777)
Resultado corregido		30.313.731.019	3.853.973.393	4.523.541.420	841.484.059	39.532.729.891
Resultado del período		-	-	-	930.655.678	930.655.678
Resultado acumulado		-	-	-	14.910.320	14.910.320
Reserva legal y otras reservas estatutarias		-	-	534.253.587	-	534.253.587
Traslado a la reserva		-	-	(142.446.482)	142.446.482	-
Capitalización de excedentes	16	594.154.772	-	-	(983.930.541)	(389.775.769)
Capital pagado adicional	16	3.708.392.914	-	-	-	3.708.392.914
Liquidaciones de capital	16	(1.953.925.885)	-	-	-	(1.953.925.885)
Otros Resultados Integrales del Período		-	-	-	-	-
Ajuste al valor de los activos		-	71.759.574	-	-	71.759.574
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		-	13.129.494	-	-	13.129.494
Resultados integrales totales del período		-	84.889.068	-	-	84.889.068
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11.15	¢ <u>32.662.352.820</u> ¢	¢ <u>3.938.862.461</u> ¢	¢ <u>4.915.348.525</u> ¢	¢ <u>945.565.998</u> ¢	<u>42.462.129.804</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados

MBA. Luis Allam Alfaro Alarcón
Gerente General

Lic. Danny Barrantes Jiménez
Contador General

MSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor Interno.

Céd. 2004045290
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE
CIUDAD QUESADA R.L.
Atención: Ciudad Quesada, R.L.
Registro Profesional: 3898
Contador: BARRANTES JIMÉNEZ,
DANNY ALBERTO
Estado de Resultados Integral
300-00-24.20.30.10-000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: Xk3VpD6K
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Estado de Flujos de Efectivo Separados

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢ 1.309.075.503	¢ 1.105.219.808
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(disminución) por:			
Depreciaciones y amortizaciones		781.630.573	831.010.544
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		135.744.936	743.860.300
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		(9.463.031)	157.327.784
Ingresos financieros		346.635.598	261.878.200
Gastos financieros		(164.995.130)	(205.084.582)
Estimaciones por inversiones		(96.605.186)	13.910.563
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		2.866.657.241	3.109.149.334
Estimaciones por otros activos		107.272.474	(4.664.137)
Estimaciones por bienes mantenidos para la venta	11.5	(1.339.348.255)	709.804.424
Provisiones por prestaciones sociales, cesantía		76.199.779	40.597.591
Otras provisiones		22.500.000	-
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		<u>(364.077.188)</u>	<u>(63.694.357)</u>
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		3.671.227.314	6.699.315.472
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Disponibilidades		(5.832.194.606)	(63.896)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		1.664.764.516	13.512.938.571
Cartera de crédito		(8.822.214.335)	(17.426.327.309)
Cuentas y comisiones por cobrar		(36.800.665)	242.203.087
Bienes mantenidos para la venta		1.455.040.671	(843.025.856)
Otros activos		(955.246.862)	(635.437.811)
Obligaciones con el público		(15.979.031.240)	10.406.231.339
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(224.484.111)	(500.068.716)
Productos por pagar por obligaciones		(966.465.771)	1.350.994.120
Otros pasivos		(2.114.530.580)	2.117.003.382
Aportaciones por pagar		(70.672.659)	295.508.857
Impuesto sobre la renta		<u>(34.483.294)</u>	<u>33.145.347</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		¢(31.916.318.936) ¢	8.553.101.115

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Estado de Flujos de Efectivo Separados

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		¢ 26.171.733.260	¢ (16.047.985.721)
Participaciones en el capital de otras empresas		141.625.205	(5.742.902)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(667.228.319)	(1.312.185.964)
Intangibles		(158.876.916)	(336.743.970)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		25.487.253.230	(17.702.658.557)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento			
Aumento/(disminución) por			
Obligaciones financieras		11.871.058.608	(1.406.413.904)
Capital social		1.754.476.807	1.859.473.268
Obligaciones subordinadas		133.173.857	(243.701.357)
Uso de reservas		28.297.601	515.218.401
Flujos netos de efectivo originados durante el año		13.787.006.873	724.576.408
Flujos netos de efectivo originados durante el año		11.029.168.481	(1.725.665.562)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	18.490.535.902	20.216.201.465
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	¢ 29.519.704.383	¢ 18.490.535.903

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados

MBA. Luis Allam Alfaro Alarcón
Gerente General

Lic. Danny Barrantes Jiménez
Contador General

MSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor Interno.



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: Xk3VpD6K
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 1. Información general

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada, R.L. (Coocique, R.L.) es una entidad domiciliada en el Cantón de San Carlos, Provincia de Alajuela e inscrita mediante resolución No. C-103 de 24 de agosto de 1965 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 del Código de Trabajo y el artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

Su creación fue el 11 de abril de 1965; con el propósito de satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Además, como servicios complementarios a sus asociados ha desarrollado la actividad de administración de fondos provenientes de fideicomitentes a través de Fiduciaria FICQ S.A.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada R.L. (Coocique R.L.), forma parte del Grupo Financiero Coocique R.L., conformado además por Fiduciaria FICQ S.A, Inmobiliaria Coocique S.A y Agencia de Seguros Coocique S.A

COOCIQUE R.L. tiene veintidós sucursales o agencias, una oficina periférica, ubicada en San Carlos, Ciudad Quesada, catorce cajeros automáticos y su página web informativa es www.coocique.fi.cr

Al 31 de diciembre del 2024 Coocique R.L tiene 375 funcionarios y para el 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa contaba con 395 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros separados y principales políticas contables utilizadas

A) Base de preparación

Los estados financieros separados de Coocique, R.L. han sido preparados de acuerdo con la legislación bancaria vigente, las disposiciones del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y también, considerando la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas y prácticas contables del sector.

Además, por los aspectos previstos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados.

Esta base contable previene que en el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

B) Principales políticas contables utilizadas

2.1. Moneda funcional y de presentación de los estados financieros

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense y la Cooperativa adoptó dicha moneda como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la Subsidiaria. Toda la información financiera está expresada en colones (con redondeo sin decimales).

2.2. Transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas.

<u>Fecha</u>	<u>Tipo de cambio</u>
31 de diciembre del 2024	512,73
31 de diciembre del 2023	526,88

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de mes respectivo. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “ganancia por diferencial cambiario” o “pérdida por diferencial cambiario”.

<u>Conceptos</u>	<u>Valuación</u>	<u>Criterio</u>
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

2.3. Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

2.4. Errores fundamentales

El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

2.5. Beneficios a empleados

Los siguientes, forman parte de los beneficios e incentivos que la Cooperativa., otorgaría a sus trabajadores:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Salario: el posicionamiento de la escala salarial de Coocique R.L., es ajustado de acuerdo con el comportamiento del mercado laboral en las respectivas clases (ajustado al percentil 25 de las encuestas salariales) y conforme a la rentabilidad de la Cooperativa. Las decisiones salariales son analizadas por el Comité de Remuneraciones de Coocique R.L., siempre vigilantes del cumplimiento de las garantías sociales y la aplicación de la legislación laboral vigente

Vacaciones: a los colaboradores de Coocique R.L. se conceden diferentes periodos de vacaciones de acuerdo con la antigüedad laboral, adicionándose a los 12 días que aplican por ley, 3 días más. El cálculo del salario que el trabajador recibe durante sus vacaciones se hace con el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas durante los últimos doce meses.

Cesantía: dependiendo de la antigüedad del colaborador, el tope del auxilio de cesantía puede variar de 8 a 16 años, o bien, los años alcanzados por el colaborador al 5 de mayo de 2017. Además, a partir de 5 años y un día de servicio ininterrumpido, los trabajadores que finalicen la relación laboral, se les reconoce un porcentaje de la diferencia entre lo trasladado a la Asociación Solidarista (ASEMCO) y el pasivo laboral, conforme una tabla escalonada de aplicación de dicho reconocimiento.

Coocique R.L., aporta un 5.33% a la cesantía, a favor de los asociados de ASEMCO, por todo el tiempo en que este permanezca afiliado, sin límite de años.

Incapacidades: para aquellos colaboradores de la Cooperativa que ingresaron antes de 24 julio del 2020 se les reconoce el siguiente beneficio: A partir del cuarto día se reconoce un subsidio por el porcentaje que no cubra (40%) la Caja Costarricense de Seguro Social o el Instituto Nacional de Seguros, sobre el salario base de la clase de puesto. Lo anterior, como un apoyo económico para la posible necesidad de compra de medicamentos y pago de obligaciones ya adquiridas, contribuyendo a que el colaborador pueda mantener sus finanzas personales saludables.

Vestimenta: Coocique R.L cubre un 50% el costo del uniforme base y financia el monto restante sin intereses a un plazo de dieciocho meses.

Tasa de interés: Según lo establecido en el reglamento de beneficios e incentivos de Coocique R.L. todo colaborador tiene derecho a 1% más de la tasa de interés en colones de las inversiones que realice mediante depósitos a plazo iguales o mayores a un año; además, un 2% menos de la tasa de interés en colones vigente, para los créditos otorgados en ciertas líneas.

Ahorro escolar: Según los beneficios todo colaborador puede acceder al ahorro voluntario bajo el concepto de "Ahorro Escolar", el cual corresponde al descuento de un 2% sobre el salario bruto mensual.

Reconocimiento para estudios: Coocique, cubrirá, por una única vez, los gastos justificados para la elaboración de tesis y/o pruebas de grado de licenciatura y maestría, hasta por un monto máximo de U\$1,000 o su equivalente en colones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Licencia por nacimiento de hijos, adopción de un menor de edad o muerte materna: el 3 de junio de 2022 fue publicada en la Gaceta la Ley No.10211 que establece una serie de licencias especiales en caso de maternidad, paternidad y adopción, además de garantizar fueros de protección a las personas que se acojan a estas licencias.

Se concederá licencia por paternidad de dos días hábiles por semana durante las primeras cuatro semanas de vida del menor cuando se presente el nacimiento de un hijo. También, una licencia de tres meses para las personas que adopten de forma individual o de forma conjunta a un menor de edad. En casos de adopción, la licencia se iniciará el día inmediato siguiente a la fecha en que sea entregada la persona menor de edad. Para gozar de la licencia, el adoptante deberá presentar una certificación, extendida por el Patronato Nacional de la Infancia o el juzgado de familia correspondiente, en la que consten los trámites de adopción.

La trabajadora, una vez que finalice la licencia por maternidad, podrá solicitar un permiso sin goce de salario, por un periodo de 1 a 6 meses, mismo que debe ser aprobado analizado por la jefatura inmediata, según niveles de servicio o soporte requeridos e informado a Desarrollo Humano Corporativo.

El padre biológico tendrá derecho a una licencia especial posparto, cuya beneficiaria era la madre fallecida

Subsidio por maternidad: Coocique R.L., pagará por concepto de licencia de maternidad (por parto o adopción de un menor de edad) lo establecido en el artículo 95 del Código de Trabajo, así como el Reglamento para el Otorgamiento de Incapacidades a los Beneficiarios del Seguro de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Licencias o permisos con o sin goce salarial: Se otorgan licencias como permisos con goce salarial para temas de personales como matrimonio, muerte de familiares, graduación, servicios médicos. Además, otorga licencias como permisos sin goce de salario para que el colaborador lo solicite cuando sea requerido.

Reconocimientos por tiempo laborado: La Cooperativa premia la antigüedad del personal, brindando un reconocimiento dependiendo de la cantidad de años que tenga de laborar un colaborador para la organización.

Teletrabajo: Se otorga el beneficio de teletrabajo para aquellos puestos y personal que reúnen las condiciones físicas, tecnológicas, conductuales y de contenido del puesto, para que realicen teletrabajo. Este beneficio debe tener la aprobación según Reglamento para Aplicar la Modalidad Teletrabajo:

El Órgano de Dirección es el responsable de aprobar, modificar o eliminar la modalidad del teletrabajo para los Órganos de Control.

La Gerencia General es el responsable de valorar la modalidad del teletrabajo dentro del esquema estratégico de Coocique y Subsidiarias para que el desarrollo del programa concuerde con los objetivos estratégicos.

Además de aprobar la suspensión de la modalidad de teletrabajo para áreas o personas, con la debida justificación emitida por la Jefatura Inmediata o Desarrollo Humano Corporativo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

2.6. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable y con las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y las NIIF, requiere que se realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos (estimaciones de cartera de crédito, deterioro de bienes mantenidos para la venta, cuentas y productos por cobrar, portafolio de inversiones) y, los montos de los ingresos y gastos durante el período de referencia. Aunque la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados en la preparación de estos estados financieros se han adecuados a las circunstancias, los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones y suposiciones.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se preparan por el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

2.8. Inversiones en instrumentos financieros

La Cooperativa mantiene un portafolio de inversiones en instrumentos financieros conformado por:

1) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

- i. **Clasificación:** las inversiones que mantiene Coocique clasificadas como valor razonable con cambios en resultados son aquellas inversiones en fondos de inversión cuyo propósito es contar con niveles adecuados de liquidez generando rendimientos en el corto plazo.
- ii. **Medición:** los fondos de inversión se miden al precio o valor de la participación, calculo diario ejecutado por las Sociedades Administradoras de Fondos.
- iii. **Reconocimiento:** Estos instrumentos financieros son reconocidos inicialmente de acuerdo con el valor de participación en el Fondo. Los rendimientos de los fondos de inversión se reconocen en el Estado de Resultados de la Cooperativa a medida que se generen, al cierre de cada mes.

2) Valor razonable con cambio en otro resultado integral (O.R.I)

- i. **Clasificación:** los instrumentos financieros que la Cooperativa clasifica al valor razonable con cambios en otro resultado integral (O.R.I) son principalmente inversiones en títulos valores negociables en la Bolsa Nacional de Valores, los cuales, se valoran a precios de mercado de forma mensual y se pueden vender en un mercado de valores si así se requiere.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- ii. **Medición:** los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable que incluye los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos al valor razonable con cambios en O.R.I se miden al valor razonable con datos cotizados en un mercado de valores proporcionados por un proveedor de precios reconocido, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales, se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros.
- iii. **Reconocimiento:** estos instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor de mercado más costos de transacción en el momento en el que la Cooperativa se compromete a adquirir tales activos. Las ganancias o pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral. La estimación por deterioro de inversiones al valor razonable se registra mensualmente en una cuenta de Patrimonio contra la cuenta Gasto por estimación por inversiones al valor razonable. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

3) Costo amortizado

Todos los activos financieros no negociables se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro.

- i. **Clasificación:** los instrumentos financieros que la Cooperativa clasifica al Costo amortizado son principalmente inversiones en depósitos a plazo en entidades financieras, bancos estatales y en entidades cooperativas, que decide mantener hasta la fecha de su vencimiento.
- ii. **Medición:** en el caso de las inversiones al costo amortizado que corresponden a certificados de depósito a plazo en el Sistema Bancario Nacional y cooperativas, debido a que no se valoran con base a un vector de precios, se miden por medio del método de interés efectivo de acuerdo con la periodicidad de pago de los cupones.
- iii. **Reconocimiento:** estos instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor de compra más costos de transacción. Se valoran posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, que corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

La estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado se registra mensualmente en una cuenta de Gasto por estimación contra la cuenta de activo: Estimación por inversiones al costo amortizado.

4) Reconocimientos de ingresos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en instrumentos financieros se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal y el interés pactado. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se registra por el método del interés efectivo.

5) Pérdida esperada portafolio de inversiones

Para el registro de estimaciones o pérdida esperada de inversiones que la Cooperativa tiene en otras entidades financieras de país, se implementa la siguiente metodología:

Metodología de medición mediante una sensibilización por bucket

Mediante el cálculo de tres buckets se realiza una sensibilización de la probabilidad de incumplimiento mediante un cálculo de duración modificada entre la fecha de emisión, fecha vencimiento de cada inversión.

Para el cálculo se va a necesitar la curva soberana la cual representa el rendimiento o estructura temporal de tasas de interés, es una representación de la relación entre las tasas de rendimiento y el plazo al vencimiento de instrumentos de deuda, que poseen riesgos de crédito y liquidez similares, y que se transan en un mercado y periodo de tiempo determinado.

La curva soberana se actualiza cada mes, donde se descartan los datos de plazos más antiguos y se actualizan con los datos más recientes emitidos por la SUGEF. Siempre manteniendo el dato exacto de 252 variaciones de la curva soberana.

Para la realización del cálculo se toma la información de curva soberana semanal emitida por el BCCR tomando el dato de entre 360 a 539 días para ser exactos, y se toma solamente la variación de los últimos 252 datos.

Esta metodología se aplica para los dos tipos de cartera de inversiones que existen (Costo amortizado y Valor razonable).

Para este cálculo se utiliza información importante de cada uno de los títulos como lo son la fecha de emisión, tasa interés, tipo de instrumento, fecha vencimiento, valor de mercado, moneda, datos de la curva soberana, tasa pasiva nacional, tipo cambio, categoría de cartera y modelo de negocio al que pertenece.

El siguiente es un resumen de los pasos utilizados para el cálculo de estimación de inversiones basado en la sensibilización por bucket:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

1. Se utiliza como aplicación la metodología exposición positiva esperada (EPE) efectiva con parámetros de tensión para cuantificación de riesgo contraparte de Basilea III.
2. Se basa en el concepto de percepción de mercado recomendado en el papel de trabajo bcbs235 de Basilea III.
3. El concepto de percepción de mercado se indica para épocas de incertidumbre y de distorsiones coyunturales.
4. La propuesta metodológica del papel de trabajo recomienda el trabajar con carteras homologadas y no así por instrumentos individuales.
5. La percepción de mercado se conceptualiza identificando un precio referencial de mercado, cuantificando la volatilidad como medida de respuesta del mercado inversor y la percepción del riesgo de contraparte.
6. Se utiliza para los instrumentos ORI (considerando que son títulos gobierno central), el precio de curva soberana de Costa Rica tomando el dato de entre 360 a 539 días plazo reportado por el BCCR.
7. Se realizan los cálculos de variabilidad sobre la base de dos metodologías, 1) Var paramétrico y 2) Var histórico.
8. Se utiliza un nivel de confianza de un 95% para la medición del factor en ambos modelos.
9. Se determina un factor de posible pérdida para el grupo de instrumentos a valor amortizado y para el grupo de instrumentos ORI.
10. Se obtiene el nivel de estimación multiplicando el resultado de los factores por el saldo a valor de mercado colonizado del total de instrumentos de cada grupo.
11. El factor de probabilidad de incumplimiento en dólares, se ve sensibilizado por una variable de tipo de cambio.

2.9. Cartera de crédito y la estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

A partir del 1 de enero de 2024, la cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por CONASSIF Acuerdo 14-21 Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21 es establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

La Cooperativa debe de calcular, valorar y clasificar su cartera de crédito según lo establecido en dicho reglamento:

1. Segmentación de la cartera de créditos

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial

2. Categorías de riesgo

Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia:

Se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

3. Análisis de la capacidad de pago

- Situación Financiera y flujos de caja
- Antecedentes del deudor y del negocio
- Situación del entorno sectorial
- Variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés

4. Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) **Nivel 1:** tiene capacidad de pago,
- b) **Nivel 2:** presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) **Nivel 3:** presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y
- d) **Nivel 4:** no tiene capacidad de pago.

5. Clasificación de la capacidad de pago

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6. Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) **Nivel 1:** el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) **Nivel 2:** el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) **Nivel 3:** el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

7. Definición y cálculo de estimaciones crediticias

- Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Crédito Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Crédito Empresarial 2	1%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Crédito Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

8. Estimaciones contables

Cooциque R.L debe de cumplir con los registros contables de estimaciones crediticias mediante metodología estándar establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21.

“Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes. Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.”

Metodología de crédito con fondos del SBD

El propósito de establecer la metodología para el otorgamiento de créditos del Sistema de Banca Para el Desarrollo (SBD) es brindar los lineamientos generales que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la administración en el proceso de colocación y recuperación de recursos bajo la Ley No. 9274 y su reglamento.

Todos los colaboradores relacionados con funciones de crédito deben de conocer sobre la ley No. 9274 del Sistema de Banca para el Desarrollo, Ley 8262 de Fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas, Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, de los objetivos estratégicos y la normativa de Coocique, R.L., su enfoque de productos, normativa interna de la Cooperativa, el entorno social, económico, político, ambiental en Costa Rica y el mundo, que potencialmente tengan efectos sobre los negocios en los cuales participan los asociados de Coocique, R.L., buscando en todo momento la mayor eficiencia en servicio a los asociados y producir la mejor calidad de activo correspondiente a la cartera de crédito de Banca para el Desarrollo.

Clasificación para cartera de Banca de Desarrollo

La cartera de Banca de Desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley No. 9274, según los siguientes criterios:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

<u>Categoría</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.
3	a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad. b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

Seguimiento cartera constituida de SBD

Es responsabilidad de la unidad de Banca para el Desarrollo el seguimiento de indicadores de la cartera de beneficiarios de la ley 9274, entre estos indicadores se deberá presentar un informe mensual de:

- Colocación
- Morosidad
- Motivo de traslado a incobrables

Trimestralmente presentará un análisis e informe de la cartera de beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo.

No sujeción de gastos registrales

Todas las operaciones que se realicen al amparo de esta ley estarán exentas del tributo que pesa sobre la inscripción de documentos o garantías en el Registro Público.

Consideraciones adicionales en SBD

Propiciar que la Cooperativa sea un agente que brinde inclusión financiera a sus asociados que posean proyectos productivos viables según la Ley 9274 del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Propiciar que los asociados de Coocique que posean unidades comerciales, industriales, de servicios y agropecuarias, sean generadores de empleo directo e indirecto, aumenten el encadenamiento productivo, se produzca un mayor valor agregado, se realice transferencia de conocimientos, se ejecuten formas de producción con desarrollo sostenible y se estimule el desarrollo tecnológico en los procesos empresariales.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Otorgar apoyo financiero a los sujetos de crédito beneficiarios, mediante el acompañamiento previo y posterior al otorgamiento de los recursos, con adecuado seguimiento, en función del entorno actual y de sus necesidades futuras.

En caso de corresponder a un emprendimiento, la futura actividad podrá ser apoyada solamente con la condición de que el asociado posea un flujo de ingreso alterno correspondiente a otra actividad económica o salario devengado en el sector público o privado con al menos 12 meses de antigüedad.

Para el periodo de diciembre 2023 la cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF, mediante acuerdo SUGEF 01-05:

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: "Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros".

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

Calificación de deudores

Análisis capacidad de pago

- a. Flujos de caja
- b. Análisis situación financiera
- c. Experiencia en el negocio
- d. Análisis de estrés (concentración de negocios y variaciones en el tipo de cambio)
- e. Niveles de capacidad de pago

Comportamiento histórico de pago

- a. Atraso máximo y atraso medio
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF
- c. Calificación directa en NIVEL 3

Documentación mínima

- a. Información general del deudor
- b. Documentos de aprobación de cada operación
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas
- d. Análisis financiero
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Análisis de garantías

- a. Valor de mercado
- b. Actualización del valor de la garantía
- c. Porcentaje de aceptación

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a. Escala principal y segmentos de escalas
- b. Homologación del Segmento AB
- c. Homologación del Segmento CD

Calificación del Deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E

Calificación Directa en Cat. E

Definición de deudores generadores y no generadores de moneda extranjera

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

Definición de las estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- a. Estimación estructural
- b. Equivalente de crédito
- c. Garantías
- d. Uso de calificaciones
- e. Condiciones generales de las garantías
- f. Estimación mínima
- g. Operaciones especiales
- h. Calificación de deudores recalificados
- i. Estimación de otros activos

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Definición de la categoría de riesgo

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Componente de mora (días)</u>	<u>Componente de pago histórico</u>	<u>Componente de capacidad de pago</u>	<u>Porcentaje estimación</u>
A1	<= 30	Nivel 1	Nivel 1	0%
A2	<= 30	Nivel 2	Nivel 1	0%
B1	<= 60	Nivel 1	Nivel 1 o 2	5%
B2	<= 60	Nivel 2	Nivel 1 o 2	10%
C1	<= 90	Nivel 1	Nivel 1, 2 o 3	25%
C2	<= 90	Nivel 2	Nivel 1, 2 o 3	50%
D	<= 120	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2, 3 o 4	75%
E	> o <= 120	Nivel 1, 2 o 3	Nivel 1, 2, 3 o 4	100%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Definición de la categoría del componente de pago histórico

<u>Categoría</u>	<u>Atraso máximo</u>	<u>Atraso máximo medio</u>
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del Nivel del componente de pago histórico

<u>Nivel</u>	<u>Rango indicador</u>
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez teniendo para las operaciones las condiciones indicadas anteriormente, así como, las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del valor ajustado

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no aplica en todas las garantías).

Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

La cartera para la aplicación de la normativa 1-05 se dividirá en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

<u>Grupo 1</u>	<u>Atraso máximo</u>
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > ₡100 millones Evaluación anual (seguimiento)
<u>Grupo 2</u>	
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad <= ₡100 millones

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Seguimiento de capacidad de pago

La metodología está definida en el documento L-DE-CO-01, Metodología de Capacidad de Pago de los deudores. Seguimiento de la Calificación de la Capacidad de Pago de los Deudores del Grupo 1 y del Grupo 2.

Metodología de crédito con fondos del SBD

El propósito de establecer la metodología para el otorgamiento de créditos del Sistema de Banca Para el Desarrollo (SBD) es brindar los lineamientos generales que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la administración en el proceso de colocación y recuperación de recursos bajo la Ley N° 9274 y su reglamento. Todos los Colaboradores relacionados con funciones de crédito deben estar informado de la ley N° 9274 del Sistema de Banca para el Desarrollo, ley 8262 de Fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas, acuerdo 15-16 Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, de los objetivos estratégicos y la normativa de Cooquite R.L, su enfoque de productos, normativa interna de La Cooperativa, el entorno social, económico, político, ambiental en Costa Rica y el mundo, que potencialmente tengan efectos sobre los negocios en los cuales participan los asociados de Cooquite R.L, buscando en todo momento la mayor eficiencia en servicio a los asociados y producir la mejor calidad de activo correspondiente a la cartera de crédito de Banca para el Desarrollo.

Clasificación para cartera de banca de desarrollo

La cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley N° 9274, según los siguientes criterios:

<u>Categoría</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.
3	a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una restructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad. b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

<u>Categoría</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
	c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

Cálculo de la exposición en caso de incumplimiento

La exposición en caso de incumplimiento de los créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación crediticia. Lo anterior, para las operaciones crediticias sujetas a estimación.

Cálculo de estimaciones genéricas

La categoría de riesgo 1 están sujetas a una estimación genérica de 0.25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0.50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas. El monto de la estimación genérica se calcula multiplicando los porcentajes de estimación indicados, por la exposición en caso de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigación por riesgo de crédito.

Cálculo de estimaciones específicas

Las categorías de riesgo 2 a 6 están sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente, tal como lo establece el Acuerdo SUGEF 15-16:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de Estimación Específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0.25%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

a. Método de deducción

El método de deducción consiste en determinar la exposición descubierta, restando al monto de la exposición en caso de incumplimiento, el importe recuperable de la garantía. Sobre el monto de la exposición descubierta debe aplicarse el porcentaje de estimación específica correspondiente a la categoría de riesgo del deudor. Sobre el monto correspondiente al importe recuperable, debe aplicarse un porcentaje de estimación único igual a 0.5%.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

b. Método de sustitución

El método de sustitución consiste en reemplazar el riesgo de crédito del deudor por el riesgo de crédito del avalista, fiador, asegurador o proveedor de protección crediticia, y hasta el monto cubierto por estos. Sobre el monto de la exposición descubierta debe aplicarse el porcentaje de estimación específica correspondiente a la categoría de riesgo del deudor. Sobre el monto cubierto, debe aplicarse el porcentaje de estimación específica que corresponda al riesgo del avalista, fiador, asegurador o proveedor de protección crediticia.

Este método reconoce el efecto de mitigación en tanto el riesgo de crédito del fiador, avalista, asegurador o proveedor de protección crediticia sea menor que el riesgo de crédito del deudor o de la cartera cubierta. En caso de que el riesgo de crédito del fiador, avalista, asegurador o proveedor de protección crediticia sea mayor que el riesgo de crédito del deudor o de la cartera cubierta, no se considerará su efecto de mitigación.

c. Uso De Múltiples Garantías

En el caso de operaciones que cuenten con una combinación de garantías, por ejemplo, bienes inmuebles y fianza, se procede en primer lugar a aplicar el método de deducción, y sobre la parte descubierta de la operación, se procede a aplicar el método de sustitución. La garantía que respalda más de una operación crediticia debe considerarse según el porcentaje de responsabilidad establecido en el contrato de crédito, para el cálculo del importe recuperable correspondiente a cada operación crediticia.

En el caso de no estar establecido el porcentaje de responsabilidad, la cobertura de la garantía se calcula en forma proporcional a los saldos totales adeudados de las operaciones crediticias garantizadas. Para los efectos de este cálculo, el principal contingente debe multiplicarse por el respectivo factor de equivalencia de crédito.

Seguimiento cartera constituida de SBD

Es responsabilidad de la unidad de Banca para el Desarrollo el seguimiento de indicadores de la cartera de beneficiarios de la ley 9274, entre estos indicadores se deberá presentar un informe mensual de:

- Colocación
- Morosidad
- Motivo de traslado a incobrables

Trimestralmente presentará un análisis e informe de la cartera de beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo.

No sujeción de gastos registrales

Todas las operaciones que se realicen al amparo de esta ley estarán exentas del tributo que pesa sobre la inscripción de documentos o garantías en el Registro Público.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Consideraciones adicionales en SBD

Propiciar que La Cooperativa sea un agente que brinde inclusión financiera a sus asociados que posean proyectos productivos viables según la ley 9274 del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Propiciar que los asociados de La Cooperativa que posean unidades comerciales, industriales, de servicios y agropecuarias, sean generadores de empleo directo e indirecto, aumenten el encadenamiento productivo, se produzca un mayor valor agregado, se realice transferencia de conocimientos, se ejecuten formas de producción con desarrollo sostenible y se estimule el desarrollo tecnológico en los procesos empresariales.

Otorgar apoyo financiero a los sujetos de crédito beneficiarios, mediante el acompañamiento previo y posterior al otorgamiento de los recursos, con adecuado seguimiento, en función del entorno actual y de sus necesidades futuras.

En caso de corresponder a un emprendimiento, la futura actividad podrá ser apoyada solamente con la condición de que el asociado posea un flujo de ingreso alterno correspondiente a otra actividad económica o salario devengado en el sector público o privado con al menos 12 meses de antigüedad.

2.10. Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación de 100% del valor de registro.

2.11. Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

El registro contable de dichos bienes mantenidos para la venta debe contabilizarse según el transitorio XX de la Normativa CONASSIF 6-18.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

2.12. Participaciones en el capital de otras empresas

Coocique R.L., tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro.

2.13. Propiedad, mobiliario y equipo

Activos propios: la propiedad, planta y equipo se registra al costo histórico; las adiciones y remplazos de importancia a los elementos de la propiedad, planta y equipo son capitalizados mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil son registrados como gastos de operación conforme se incurren.

La ganancia o pérdida resultante de ventas o retiros de activos fijos se reconoce en los resultados del año en que se realiza la transacción.

Depreciación y amortización: Las depreciaciones se calculan usando el método de línea recta, utilizando las vidas útiles estimada por la Administración de la Cooperativa, como sigue:

	<u>Porcentaje</u>
Edificio	2%
Vehículo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%

Revaluaciones: Las revaluaciones de inmuebles se realizan cada cinco años con base en avalúos por parte de peritos o valuadores independientes. El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

Las revaluaciones, remodelaciones y mejoras se realizan por la vida útil que indique el avalúo.

Mejoras a la propiedad: las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

2.14. Deterioro en el valor de los activos

Al cierre de cada período, la Cooperativa evalúa el valor registrado de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro, en función a su disminución en la potencialidad de generar flujos de efectivo. Cuando existe dichos indicios, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida por deterioro, si la hubiera.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultado integral o de patrimonio según sea el caso.

2.15. Valuación de activos intangibles

Los activos intangibles son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en cinco años.

2.16. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable se calcula excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. Es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

La entidad adoptó esta política a partir del periodo contable 2022.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad contable, ajustada por ingresos no gravables, gastos no deducibles y créditos fiscales.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. De acuerdo con el Artículo No. 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el Artículo No.78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coocique, R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta.
- **Impuesto sobre la renta diferido:** El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza usando el método del pasivo y se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo por impuesto diferido representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto diferido representa una diferencia temporal deducible. El activo o pasivo no es reconocido si la diferencia temporal se origina de un crédito mercantil o por el registro inicial de un activo o pasivo (distinto a una combinación de negocios) que no afecta la utilidad fiscal o contable.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas de resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en patrimonio.

El valor registrado del impuesto diferido activo es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y ajustado si se estima que no es probable obtener suficientes ingresos gravables u otras fuentes de ingresos que permitan que el activo sea recuperado total o parcialmente.

- **Rentas de capital**

Excedentes: Coocique R.L., está obligada por la Ley No.7293 de 3 de abril de 1992 a retener y pagar 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados en el cierre del periodo correspondiente.

- **Ganancias y pérdidas de capital:** En relación con la forma de aplicación del impuesto de renta sobre los diversos tipos de ahorro en Coocique R.L., actualmente se trabaja de la siguiente forma:

Ganancias de capital: una ganancia de capital es el beneficio que se obtiene por la venta de diversos activos en comparación con el precio de adquisición de dicho activo.

Impuestos sobre las ganancias de capital: cuando se produce una ganancia de capital se está obteniendo un beneficio, es decir, un incremento del patrimonio.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Actualmente Coocique R.L., registra las ganancias de capital proveniente de rendimientos de los títulos valores negociados en el mercado bursátil como un ingreso que va directamente a resultados.

El Capítulo XI de la Ley de Impuesto sobre la Renta regula lo relacionado a “Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital”

El artículo 27 bis “Hecho generador” establece lo siguiente:

“(…) El hecho generador de este impuesto es la obtención de toda renta de fuente costarricense en dinero o en especie, derivada del capital y de las ganancias y pérdidas de capital realizadas, que provengan de bienes o derechos cuya titularidad corresponda al contribuyente, así como las diferencias cambiarias originadas en activos o pasivos que resulten entre el momento de la realización de la operación y el de percepción del ingreso o pago del pasivo, y que no estén afectos por parte de su titular a la obtención de rentas gravadas en el impuesto a las utilidades. (…)”

Adicional, el artículo 28 “Contribuyentes” menciona lo siguiente:

“(…) Serán contribuyentes todas las personas físicas, jurídicas, entes colectivos sin personalidad jurídica y los fondos de inversión, contemplados en la Ley No. 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, del 17 de diciembre de 1997, así como cualquier otra figura jurídica similar que capte recursos del mercado de valores, que obtengan rentas de las gravadas mediante el presente capítulo, durante el periodo fiscal correspondiente, salvo que deban tributar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de esta ley o el impuesto a remesas al exterior. (…)”

Los artículos anteriores suponen que aquellas ganancias de capital que surjan íntimamente debido a la actividad económica de la Cooperativa, que tributa bajo impuesto a las utilidades, estas también tributarán bajo el título I de la Ley de Impuesto sobre la Renta, es decir, bajo el impuesto a las utilidades.

Certificados de depósito a plazo fijo Se retiene un 7% de impuesto renta sobre los intereses generados por los mismos, para todos aquellos constituidos a partir del 1 de julio de 2019.

Ahorro fácil y ahorro navideño Se retiene un 8% de impuesto renta sobre los intereses generados por los mismos, cuando la suma de estos exceda el monto del 50% de un salario base, para todos aquellos constituidos a partir del 1 de julio de 2019.

La línea de ahorro de tipo vista no aplica para la retención del impuesto renta.

2.17. Impuesto al valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

I. Corriente

Los ingresos por comisiones, servicios de firma digital, entre otros son registrados por Coocique R.L., por los importes netos, sin considerar los impuestos al valor agregado, estos se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera por el importe del impuesto al valor agregado que corresponda (comisiones 13%, firma digital 13%).

Los gastos, compras y la adquisición de activos son registrados por Coocique R.L., también por los importes netos, no obstante, si tales impuestos al valor agregado son acreditables a favor de la Cooperativa por las autoridades fiscales, se reconoce entonces el importe soportado en el estado de situación financiera y en aquellos casos en donde el impuesto al valor agregado no sea acreditable, se incluye el impuesto como parte del gasto.

2.18. Arrendamientos

De acuerdo con la NIIF 16 existe un modelo que distingue arrendamientos de un activo identificado y contratos por servicio. Esta norma fue aprobada en enero del 2016 y sustituye la NIC 17, la cual elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo).

Coocique R.L., presenta arrendamientos que son operativos por alquiler de edificios para sucursales y agencias, así como activos en derecho de uso.

Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros específicamente en el balance. Las mejoras a propiedades arrendadas deben ser amortizadas en el plazo del contrato. Los arrendamientos de edificios, vehículos y equipo electrónico se registran como un pasivo al valor presente de los pagos mensuales restantes y se reconocerá como un activo por el derecho de uso. Este pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Esta tasa se definió en un 14% anual equivalente al costo de oportunidad de los recursos colocados en crédito. Para medir el activo por derecho de uso, se debe registrar el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago que se realice de forma anticipada o acumulado (devengo) relacionado con ese arrendamiento. Cuando el contrato de arrendamiento es igual o menor a un año o su monto total es inferior a 30 millones de colones se reconocerá como gasto de arrendamiento.

La información que se muestra en las cuentas asociadas a la NIIF 16, se calcularon tomando como base todos los contratos de alquiler a partir de enero 2020 y hasta su plazo de vencimiento (la vigencia del contrato). Para cada contrato, se detalló cual sería el pago por realizar para cada uno de los meses que estuviera vigente el mismo, tomando en consideración el ajuste por el aumento anual. El monto acumulado de todas las mensualidades debe sumar más de ¢30,000,000 para considerarlo en la aplicación de la NIIF 16. Contratos inferiores a este monto serán considerados como contratos de bajo valor los cuales se registrará su gasto en forma lineal.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

A la fecha Coocique R.L., tiene únicamente contratos en moneda local, en adelante se negociará que todos los contratos nuevos sean en esta moneda, como política institucional.

2.19. Acumulación de vacaciones

La Cooperativa concede diferentes periodos de vacaciones de acuerdo con la antigüedad laboral, los cuales podrán ser disfrutados dentro de las quince semanas posteriores al día en que se cumplan las cincuenta semanas de servicio continuo, o bien, el trabajador podrá disfrutar de vacaciones proporcionales a los meses laborados (que no exceden los 12 días que aplican por Ley), cuando prevalezca su beneficio y esto no afecte la operativa o los niveles de servicio del área o sucursal.

El cálculo del salario que el trabajador recibe durante sus vacaciones se hace con el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas durante los últimos doce meses. La compensación de vacaciones se efectuará solamente si se cumple con las excepciones indicadas en el artículo 156 del Código de Trabajo.

2.20. Provisión para prestaciones legales

Las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo pueden serles pagadas en caso de despido, pensión, incapacidad o muerte. Coocique R.L., provisiona durante el año 8,33% de los salarios de los empleados, de los cuales traslada mensualmente 5,33% a la Asociación Solidarista de Empleados y liquida la parte proporcional al régimen complementario de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Por acuerdo de Consejo de Administración se tomó la política de reconocer como obligación real a los empleados el derecho de cesantía por porcentajes ascendentes de acuerdo con su antigüedad laboral.

2.21. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social. Esta reserva servirá para cubrir pérdidas cuando los excedentes netos del período resulten insuficientes. La reserva puede invertirse en bienes inmuebles y ser administrada por medio de fondos de inversión.

2.22. Reservas

De conformidad con los estatutos y los artículos 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, debe destinarse parte de los excedentes brutos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- a. 6% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados;
- b. 5% para la formación de una Reserva de Educación, para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Los ingresos no operativos deben ser acreditados a esta reserva;
- c. 20% para la formación de la Reserva Legal, según lo indicado en nota 2.21;
- d. El 5% para la constitución de una Reserva de Fortalecimiento patrimonial, la cual no será redimible y servirá como salvaguarda para garantizar el patrimonio cooperativo; así como reformas en leyes emitidas por el Gobierno de la República y en normativas determinadas por los Entes de Supervisión; y
- e. 5% para la Reserva de Responsabilidad Social, que se usará de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento aprobado por el Consejo de Administración y según el ordenamiento jurídico vigente.

2.23. Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y los artículos 80 y 136 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes son las siguientes:

	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2.5%
CONACCOOP	2%
Organismos de integración	1%

En el caso de cooperativas que formen parte de una unión o federación el aporte será del 1%. El 1% restante lo recibirán las uniones y federaciones para el fomento de nuevas cooperativas. Las cooperativas de autogestión se registrarán por lo dispuesto en el artículo 114 de esta ley.

2.24. Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo. El cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

2.25. Costos por intereses

Los intereses sobre las obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

2.26. Ingresos por comisiones

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se difieren en la vida de los créditos. Sobre la colación mensual se cobra una comisión, a la cual se les restan las comisiones pagadas a los vendedores, por dichas operaciones de crédito, la diferencia se registra como un ingreso diferido en la vida del crédito y mensualmente se registra la porción correspondiente de ese ingreso diferido. En caso de cancelación anticipada, se pasa por ingreso el monto diferido remanente.

2.27. Estados financieros separados

Los estados financieros dictaminados en este informe corresponden a los de la Cooperativa sin consolidar, los cuales se emitieron para cumplir con la normativa SUGEF. Los estados financieros de las subsidiarias se componen de la siguiente manera:

	<u>Fiduciaria FICQ S.A.</u>	<u>Inmobiliaria S.A.</u>	<u>Agencia de Seguros Coocique, S.A.</u>
2024			
Activo	¢ 247.418.958	¢ 269.090.182	¢ 607.728.865
Pasivo	35.183.227	4.834.943	172.889.168
Patrimonio	<u>212.235.730</u>	<u>264.255.239</u>	<u>434.839.697</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u>247.418.958</u>	¢ <u>269.090.182</u>	¢ <u>607.728.865</u>
2023			
Activo	¢ 250.082.241	¢ 257.516.178	¢ 56.925.968
Pasivo	44.093.112	2.852.871	15.964.025
Patrimonio	<u>205.989.129</u>	<u>254.663.307</u>	<u>40.961.943</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u>250.082.241</u>	¢ <u>257.516.178</u>	¢ <u>56.925.968</u>

Nota 3. Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos. Asimismo, estas estimaciones pueden incluir recargos estipulados en los acuerdos SUGEF 14-21 y sus transitorios referidos a presentación extemporánea de la información crediticia al regulador y no necesariamente referidos a la cobrabilidad de los créditos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta no vendidos en el plazo de 48 meses contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser estimados por su valor contable, independientemente de su valor de mercado mientras que las normas requieren que este tipo de activos se registre al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Estimaciones por inversiones realizadas en entidades financieras

El cálculo de estimaciones se realiza de dos maneras, ya que existen dos grupos o dos tipos de segmentos a la hora de registrar contablemente cada inversión. Aquellas que se registran al “valor razonable” y las que se registran al “costo amortizado”.

Costo amortizado: se realiza una serie de cálculos donde la base del cálculo se utiliza el riesgo de cada inversión al momento en que se adquiere y se utiliza la calificación actual cuando se realiza el cálculo de la estimación.

Valor razonable: la metodología utilizada para el cálculo de las estimaciones para las inversiones al valor razonable se le conoce como la “curva soberana”. La curva de rendimiento o estructura temporal de tasas de interés es una representación de la relación entre las tasas de rendimiento y el plazo al vencimiento de instrumentos de deuda, que poseen riesgos de crédito y liquidez similares, y que se transan en un mercado y periodo de tiempo determinado.

Para la realización del cálculo se toma la información de curva soberana emitida por el BCCR a 7 años para ser exactos, se toma solamente la variación de los últimos 252 datos.

Estimaciones por cuentas y productos por cobrar

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Coocique R.L., aplica las cuentas por cobrar vencidas que se tienen al final de un ejercicio y las cuales no han sido canceladas por incumplimiento de los clientes.

Notas Sobre Cuentas de Activo Relacionadas al Estado de Situación Financiera de Coocique R.L.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista y los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	¢ 1.778.230.413	¢ 1.725.001.184
Depósitos a la vista en BCCR	2.166.266.517	1.940.173.798
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	671.186.575	808.185.162
Documentos de cobro inmediato	170.230.453	216.497.396
Inversiones valor razonable con cambio en resultados	209.663.125	300.380.893
Inversiones VR cambios otro resultado integral	5.127.300	1.000.297.470
Inversiones costo amortizado	<u>24.519.000.000</u>	<u>12.500.000.000</u>
Saldo en el estado de flujos de efectivo	¢ <u>29.519.704.383</u>	¢ <u>18.490.535.903</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente. Instrumentos a mediano y largo plazo que representan valores negociables u otro tipo de títulos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones valor razonable con cambios en resultados	¢ 209.663.125	¢ 300.380.893
Inversiones costo amortizado	29.395.252.461	28.609.318.442
Inversiones valor razonable con cambios en otro resultado integral	22.766.095.866	37.477.469.108
Inversiones por instrumentos financieros restringidos	12.237.226.903	14.938.667.280
Cuentas y productos por cobrar inversiones	749.811.777	1.435.570.122
(Estimación por deterioro)	(120.755.553)	(105.095.964)
	<u>¢ 65.237.294.580</u>	<u>¢ 82.656.309.881</u>

A partir de diciembre de 2021, la Cooperativa decidió implementar una nueva metodología en el cálculo de la estimación aplicada para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en ORI, e inversiones clasificadas al costo amortizado con el fin de presentar un dato más objetivo acorde al portafolio de inversiones en comparación a periodos anteriores.

Detalle de cálculo de estimaciones en inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y costo amortizado de Coocique R.L., resume las principales variables:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Monto</u>	<u>Valor efectivo</u>	<u>Factor PD</u>	<u>PD calculado</u>
2024					
Costo amortizado	Colones	29.395.252.461	119.535.638	0,41%	120.755.553
Costo amortizado	Dólares	-	-	-	-
VA ORI	Colones	30.692.661.991	18.321.209	0,47%	145.631.002
VA ORI	Dólares	4.310.660.778	231.177.744	0,47%	20.458.566
		<u>64.398.575.230</u>	<u>369.034.591</u>		<u>286.845.121</u>
2023					
Costo amortizado	Colones	28.609.318.442	102.207.386	0,42%	105.095.964
Costo amortizado	Dólares	-	-	0,00%	-
VA ORI	Colones	47.628.851.098	20.646.670	0,50%	254.639.510
VA ORI	Dólares	4.787.285.290	292.467.304	0,50%	23.709.416
		<u>81.025.454.830</u>	<u>415.321.360</u>		<u>383.444.620</u>

Detalle de las inversiones por calificación de riesgo se desglosa en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Calificación de Riesgo AA+	¢ 1.689.389.547	¢ 2.714.511.015
Calificación de Riesgo A+	2.336.252.461	-
Calificación de Riesgo AA	121.963.185	118.489.944
Calificación de Riesgo A	-	1.000.000.000
Calificación de Riesgo AA-	4.711.827.240	11.237.341.590
Calificación de Riesgo BB-	-	66.255.493.174
Calificación de Riesgo BB	55.748.805.922	-
Subtotal	<u>64.608.238.356</u>	<u>81.325.835.723</u>
Cuentas y productos por cobrar inversiones	749.811.777	1.435.570.122
Estimación por deterioro	(120.755.553)	(105.095.964)
	<u>¢ 65.237.294.580</u>	<u>¢ 82.656.309.881</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 6. Cartera de crédito

6.1 Cartera de crédito comprada por la entidad

Al 31 de diciembre existen préstamos comprados a otras entidades financieras, a continuación, el desglose de los saldos vigentes a la fecha por entidad:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo Originado por Banco Crédito Agrícola Cartago	¢ 1.472.368.285	¢ 1.780.320.641
Saldo originado por Coopemapro	<u>22.158.649</u>	<u>58.817.807</u>
	<u>¢ 1.494.526.934</u>	<u>¢ 1.839.138.448</u>

6.2 Clasificación de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre los saldos de la cartera principal y productos colonizada al tipo de cambio vigente según los periodos de presentación de la información, los datos clasificados de acuerdo con la moneda en que se formalizo la operación, se detalla:

	<u>Colones</u>	<u>Dólares</u>
2024		
Principal	¢ 216.139.623.003	¢ 7.139.079.853
Producto	<u>3.840.929.691</u>	<u>112.514.825</u>
	<u>¢ 219.980.552.694</u>	<u>¢ 7.251.594.678</u>
2023		
Principal	¢ 211.152.720.119	¢ 7.423.405.828
Producto	<u>3.515.293.376</u>	<u>99.028.392</u>
	<u>¢ 214.668.013.495</u>	<u>¢ 7.522.434.220</u>

6.3 Estimación para créditos incobrables

Al 31 de diciembre los saldos acumulados de las estimaciones del principal, productos y cuentas por cobrar relacionadas a cartera calculadas en relación con riesgo de crédito:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio	¢ 9.175.668.319	¢ 10.440.260.090
Estimación cargada a resultados	<u>2.888.750.798</u>	<u>2.939.847.319</u>
Estimación cargada por créditos insolutos	<u>(3.705.850.108)</u>	<u>(4.204.439.090)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 8.358.569.009</u>	<u>¢ 9.175.668.319</u>

6.4 Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre se acumularon en cuentas de orden como productos en suspenso o intereses correspondientes a operaciones atrasadas a más de 180 días:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos en suspenso	¢ <u>556.985.985</u>	¢ <u>407.367.972</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6.5 Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre las concentraciones de cartera de crédito son:

6.5.1. Concentración de la cartera por tipo de garantía

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportaciones	¢ 205.851.877	¢ 375.499.626
Documentos	6.413.372.808	6.521.230.131
Fideicomisos	10.671.241.726	8.259.130.070
Fiduciaria	3.049.970.086	4.276.482.696
Hipotecaria	124.937.889.474	124.910.572.530
Pagaré	77.403.733.196	73.932.512.388
Prendaria	596.643.689	300.698.506
	<u>¢ 223.278.702.856</u>	<u>¢ 218.576.125.947</u>

6.5.2. Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura	¢ 58.789.810.321	¢ 58.410.832.091
Comercio	28.097.955.344	22.345.191.289
Consumo	96.617.150.335	100.249.629.718
Ganadería y pesca	1.660.555.872	1.309.610.966
Industria	324.518.433	22.264.760
Servicios	6.981.304.127	6.893.493.722
Transporte y comunicaciones	1.344.630	9.093.356
Vivienda	30.806.063.795	29.336.010.045
	<u>¢ 223.278.702.856</u>	<u>¢ 218.576.125.947</u>

6.5.3. Morosidad de la cartera de crédito

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Al día	¢ 175.976.508.827	¢ 175.474.112.424
De 1 a 30 días	27.162.215.831	24.605.245.344
De 31 a 60 días	9.777.386.090	9.794.492.081
De 61 a 90 días	4.204.533.793	4.440.944.774
De 91 a 120 días	1.466.759.500	1.143.436.735
De 121 a 180 días	1.414.213.804	839.744.820
Más de 180 días	809.502.207	288.658.626
Cobro judicial	2.467.582.805	1.989.491.143
Total	<u>¢ 223.278.702.856</u>	<u>¢ 218.576.125.947</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6.5.4. Préstamos en proceso de cobro judicial

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cantidad préstamos cobro judicial	150	146
Préstamos cobro judicial	¢ 2.467.582.805	¢ 1.989.491.142
Proporción préstamos cobro judicial de la cartera total	1,11%	0,91%

6.5.5. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos sin acumulación de intereses	¢ 3.257.810.013	¢ 2.261.933.446
Cantidad préstamos sin acumulación de intereses	248	171

6.5.6. Concentración en deudores individuales o por grupo de interés económico

	<u>Saldo</u>	<u>Número de clientes</u>
Rangos 2024		
De ¢0 hasta ¢1,859,964,076	¢ 221.172.394.013	14.461
De ¢1,859,964,076 a ¢3,719,928,152	2.106.308.843	1
De ¢3,719,928,152 a ¢5,579,892,228	-	-
Totales	¢ 223.278.702.856	14.462
Rangos 2023		
De ¢0 hasta ¢1,728,677,323	¢ 216.573.317.292	14.656
De ¢1,728,677,323 a ¢3,457,354,647	2.002.808.655	1
De ¢3,457,354,647 a ¢5,186,031,970	-	-
Totales	¢ 218.576.125.947	14.657

Nota 7. Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, la Cooperativa mantiene las siguientes transacciones con las subsidiarias y partes relacionadas:

A) Subsidiarias y asociadas:

	<u>Fiduciaria FICQ, S.A.</u>	<u>Inmobiliaria Coocique, S.A.</u>	<u>Agencia de Seguros Coocique, S.A.</u>
2024			
Participaciones en empresas no financieras	¢ 212.235.730	¢ 264.255.239	¢ 434.839.697
Otras cuentas y comisiones por pagar	5.552.889	-	-
	¢ 217.788.620	¢ 264.255.239	¢ 434.839.697

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Fiduciaria FICQ, S.A.</u>	<u>Inmobiliaria Coocique, S.A.</u>	<u>Agencia de Seguros Coocique, S.A.</u>
2023			
Participaciones en empresas no financieras	¢ 205.989.129	¢ 254.663.307	¢ 40.961.943
Otras cuentas y comisiones por pagar	9.878.111	-	-
	<u>¢ 215.867.240</u>	<u>¢ 254.663.307</u>	<u>¢ 40.961.943</u>

B) Consejo de Administración y Directores

El detalle de los saldos de las cuentas entre personas de interés para la Cooperativa es el siguiente:

	Activos	Pasivos	Total
2024			
Consejo de Administración	¢ 55.623.186	¢ 86.460.420	¢ 142.083.607
Administración	¢ 112.344.840	¢ 103.879.863	¢ 216.224.703
2023			
Consejo de Administración	¢ 17.345.424	¢ 92.184.514	¢ 109.529.938
Administración	¢ 149.289.540	¢ 41.230.403	¢ 190.519.943

Nota 8. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Coocique R.L., tiene los siguientes activos (financieros e inmuebles) con algún tipo de restricción:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

<u>Activo restringido</u>	<u>Tipo de restricción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Restricción</u>
Cartera de crédito	Garantía de crédito	¢ 11.320.978.147	¢ 3.738.217.089	Fideicomiso con Improsa
Cartera de crédito	Garantía de crédito	2.609.880.829	2.802.395.330	BAC
Cartera de crédito	Garantía de crédito	18.258.085.032	10.332.988.388	BPDC
Cartera de crédito	Garantía de crédito	26.025.223.451	22.218.744.719	BANHVI
Cartera de crédito	Garantía de crédito	133.309.800	131.720.000	Coopenae R.L.
Cartera de crédito	Garantía de crédito	1.991.129.486	2.847.234.278	BCIE
Cartera de crédito	Garantía de crédito	-	-	Finade
Cartera de crédito	Garantía de crédito	38.928.009.446	30.654.861.513	Fonade
Cartera de crédito	Garantía de crédito	360.000.000	360.000.000	Préstamo INFOCOOP
Cartera de crédito	Garantía de crédito	1.007.760.060	1.221.603.501	Oikocredit
Cartera de crédito	Garantía de crédito	4.804.521.602	5.295.807.628	Garantía Infocoop R.L.
Terreno Aguas Zarcas	Garantía de crédito	95.765.625	95.765.625	Fideicomiso con Improsa
Terreno Pital	Garantía de crédito	112.028.362	112.028.362	Fideicomiso con Improsa
Terreno Guatuso	Garantía de crédito	33.320.700	33.320.700	Fideicomiso con Improsa
Terreno Pocosol	Garantía de crédito	75.081.825	75.081.825	Fideicomiso con Improsa
Terreno Fortuna	Garantía de crédito	118.060.400	118.060.400	Fideicomiso con Improsa
Terreno San Ramón	Garantía de crédito	102.489.535	102.489.535	Fideicomiso con Improsa
Terreno Zarcero	Garantía de crédito	19.180.350	19.180.350	Fideicomiso con Improsa
Títulos valores	Garantía de crédito	13.903.059.787	15.376.013.238	BCR
Subtotal		119.897.884.435	95.535.512.481	
Títulos valores	EML y Reserva de liquidez ⁽¹⁾	30.144.415.719	31.733.328.436	Regulación Posición mon.
Títulos valores	Garantía cobro marchamos	41.600.000	41.500.000	INS
Títulos valores	Servicio SINPE	464.020.650	476.826.400	Simpe BN
Títulos valores	BN Servicios	5.366.104	5.363.744	BNCR
Títulos valores	Servicio SINPE	11.071.000.000	13.913.000.000	Fid 1044 Sinpe-BNCR
Títulos valores	Garantía de cobro servicios	82.000.000	83.600.000	Cobro servicios públicos
Subtotal		41.808.402.473	46.253.618.580	
Total		¢ 161.706.286.908	¢ 141.789.131.061	

(1) El porcentaje de Encaje mínimo legal representa un 3% del requerimiento y se mantiene el 13.5% en Reserva de Liquidez. En hechos relevantes se incluye la gradualidad que debe de cumplir la Cooperativa según Normativa.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 9. Posición en monedas extranjeras

Corresponde a la diferencia entre los activos y los pasivos totales en moneda extranjera de la entidad, más la posición neta en moneda extranjera por operaciones con derivados cambiarios:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos	¢ 12.623.128.582	¢ 13.695.611.161
Pasivos y patrimonio	<u>12.021.544.703</u>	<u>13.988.271.209</u>
Posición neta en monedas extranjeras	¢ <u>601.583.879</u>	¢ <u>(292.660.048)</u>

La posición neta en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio de venta de cierre.

Nota 10. Depósitos de contratos a la vista y a plazo

Concentración de los depósitos según su plazo, monto acumulado y número de contratos:

	<u>Saldo</u>	<u>Clientes</u>
2024		
Captaciones a la vista	¢ 18.649.789.583	45.005
Captaciones a plazo	118.597.738.520	11.281
Otras captaciones a la vista	5.535.685.151	3.018
Otras captaciones a plazo	-	-
Totales	¢ <u>142.783.213.254</u>	<u>59.304</u>
2023		
Captaciones a la vista	¢ 19.521.779.113	48.866
Captaciones a plazo	134.065.304.505	12.475
Otras captaciones a la vista	5.204.143.992	2.970
Otras captaciones a plazo	3	1
Totales	¢ <u>158.791.227.613</u>	<u>64.312</u>

Los saldos provenientes de los pagos anticipados de tarjetas de crédito con sus respectivas cantidades:

	<u>Saldo</u>	<u>Contratos</u>
2024		
Tarjetas de crédito colones	¢ 2.178.345	134
Tarjetas de crédito dólares	<u>1.315.583</u>	<u>162</u>
Totales	¢ <u>3.493.928</u>	<u>296</u>
2023		
Tarjetas de crédito colones	¢ 1.547.319	104
Tarjetas de crédito dólares	<u>1.170.348</u>	<u>134</u>
Totales	¢ <u>2.717.667</u>	<u>238</u>

Detalle de saldos provenientes a cargos por pagar de obligaciones con el público:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos por pagar obligaciones público	¢ <u>2.742.371.282</u>	¢ <u>3.773.027.834</u>

Nota 11. Composición de los rubros de los estados financieros

11.1. Disponibilidades

Al 31 de diciembre comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como el dinero efectivo, remesas en tránsito o documentos de cobro inmediato.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	¢ 1.778.230.413	¢ 1.725.001.184
Depósitos a la vista en el BCCR	2.166.266.517	1.940.173.798
Depósitos a la vista en entidades financieras	671.186.575	808.185.162
Documento cobro inmediato	170.230.453	216.497.396
Disponibilidades restringidas	5.863.849.489	31.175.150
Total	¢ <u>10.649.763.447</u>	¢ <u>4.721.032.690</u>

11.2. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre representan un contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en Cooциque R.L, los cuales pueden estar incorporados o no en un documento, según sea su naturaleza pueden ser objeto de negociación en un mercado financiero o en bolsa de valores reconocida y debidamente regulada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOCIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

2024

<u>Instrumento</u>	<u>Disponibilidad</u>	<u>Emisor</u>	<u>Sector</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Costo</u>
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO PRIVAL	Sector Público	COLONES	2.39%	€ 58.765.004
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO PRIVAL	Sector Público	DOLARES	3.27%	10.122.085
Fondo de Inversión	Valor razonable	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	Sector Público	COLONES	2.79%	104.118.248
Fondo de Inversión	Valor razonable	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	Sector Público	DOLARES	2.25%	17.844.937
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO SAMA	Sector Público	COLONES	3.09%	11.947.735
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO SAMA	Sector Público	DOLARES	3.49%	6.865.116
						€ 209.663.125
CDP-CI	Costo amortizado	BANCO DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	4.72%	40.000.000
ICP	Costo amortizado	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	3.25%	22.400.000.000
CDP-CI	Costo amortizado	COOPEALIANZA R.L.	Sector Privado	COLONES	6.49%	2.336.252.461
CDP-CI	Costo amortizado	COOPEANDE 1	Sector Privado	COLONES	6.61%	3.619.000.000
CDP-CI	Costo amortizado	COOPENAE R.L.	Sector Privado	COLONES	5.39%	1.000.000.000
						€ 29.395.252.461
B238C	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	Sector Público	COLONES	6.49%	€ 1.014.419.410
BEM	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	9.35%	18.572.299.880
TPRAS	Valor razonable con cambios en ORI	GOBIERNO	Sector Público	COLONES	5.93%	5.226.238.394
TP	Valor razonable con cambios en ORI	GOBIERNO	Sector Público	COLONES	8.48%	5.756.104.307
TP\$	Valor razonable con cambios en ORI	GOBIERNO	Sector Público	DOLARES	6.41%	3.794.163.340
ICE 31	Valor razonable con cambios en ORI	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Sector Público	DOLARES	6.75%	506.004.033
CDP-CI	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	6.13%	123.600.000
CDP-CI	Valor razonable con cambios en ORI	COOPENAE R.L.	Sector Público	DOLARES	4.60%	5.127.300
CDP-CI	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	Sector Público	DOLARES	2.86%	5.366.104
						35.003.322.769
Productos por cobrar						749.811.777
Estimaciones por deterioro						(120.755.553)
Total						€ 65.237.294.580

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOCIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

2023

<u>Instrumento</u>	<u>Disponibilidad</u>	<u>Emisor</u>	<u>Sector</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Costo</u>
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO PRIVAL	Sector Público	COLONES	3.65%	¢ 94.884.254
Fondo de Inversión	Valor razonable	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	Sector Público	COLONES	3.95%	100.740.653
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO SAMA	Sector Público	COLONES	4.59%	11.565.688
Fondo de Inversión	Valor razonable	BANCO DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	3.77%	62.147.481
						<u>269.338.076</u>
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO PRIVAL	Sector Público	DOLARES	4.39%	6.486.341
Fondo de Inversión	Valor razonable	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	Sector Público	DOLARES	3.50%	17.749.291
Fondo de Inversión	Valor razonable	GRUPO SAMA	Sector Público	COLONES	3.52%	6.807.185
						<u>31.042.817</u>
						<u>¢ 300.380.893</u>
CDP-CI	Costo amortizado	BANCO DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	6.54%	¢ 1.000.000.000
DEPA	Costo amortizado	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	4.51%	7.500.000.000
ICP	Costo amortizado	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	6.10%	3.800.000.000
DON	Costo amortizado	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	3.22%	2.000.000.000
CDP-CI	Costo amortizado	COOPEALIANZA R.L.	Sector Privado	COLONES	7.96%	2.191.720.319
CDP-CI	Costo amortizado	COOPEANDE 1	Sector Privado	COLONES	7.86%	3.617.598.123
CDP-CI	Costo amortizado	COOPECAJA R.L.	Sector Privado	COLONES	10.51%	3.500.000.000
CDP-CI	Costo amortizado	COOPEMEP R.L.	Sector Privado	COLONES	9.70%	3.000.000.000
CDP-CI	Costo amortizado	COOPENAE R.L.	Sector Privado	COLONES	11.96%	1.000.000.000
CDP-CI	Costo amortizado	COOPESERVIDORES R.L.	Sector Privado	COLONES	10.42%	1.000.000.000
						<u>28.609.318.442</u>
B238C	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	Sector Público	COLONES	6.49%	¢ 1.000.473.740
BEM	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	7.59%	29.764.078.934
TPRAS	Valor razonable con cambios en ORI	GOBIERNO	Sector Público	COLONES	8.64%	5.208.859.541
TP	Valor razonable con cambios en ORI	GOBIERNO	Sector Público	COLONES	8.07%	11.530.338.899
CDP-CI	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO DE COSTA RICA	Sector Público	COLONES	6.33%	125.100.000
						<u>47.628.851.097</u>
TP\$	Valor razonable con cambios en ORI	GOBIERNO	Sector Público	DOLARES	6.45%	3.869.096.330
BDE25	Valor razonable con cambios en ORI	GOBIERNO	Sector Público	DOLARES	4.38%	391.399.152
ICE 31	Valor razonable con cambios en ORI	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Sector Público	DOLARES	6.75%	521.426.065
CDP-CI	Valor razonable con cambios en ORI	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	Sector Público	DOLARES	2.81%	5.363.744
						<u>4.787.285.291</u>
						<u>¢ 52.416.136.403</u>
Productos por Cobrar						1.435.570.122
Estimaciones por Deterioro						(105.095.964)
Total						<u>¢ 82.656.309.881</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Los movimientos contables para los periodos en revisión en cuentas patrimoniales por el deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 537.613.222	¢ (1.833.023.791)
Rendimientos no realizables incluidos	1.673.223.616	7.426.054.912
Rendimientos liquidados	<u>(1.601.464.043)</u>	<u>(5.055.417.899)</u>
Total	¢ <u>609.372.796</u>	¢ <u>537.613.222</u>

11.3. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre se compone en la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Créditos vigentes	¢ 71.821.666.689	¢ 93.874.452.579
Créditos restringidos vigentes	104.154.842.138	81.599.659.845
Créditos vencidos	30.233.170.935	28.280.437.468
Créditos restringidos vencidos	14.601.440.289	12.832.084.913
Créditos en cobro judicial	2.467.582.805	1.989.491.142
Productos por cobrar	1.520.949.372	1.372.683.346
Cuentas por cobrar asociadas a crédito	2.432.495.143	2.241.638.422
Ingresos diferidos cartera de crédito	<u>(1.785.664.994)</u>	<u>(2.040.851.910)</u>
Estimación por deterioro e incobrabilidad	<u>(8.358.569.009)</u>	<u>(9.175.668.319)</u>
Total	¢ <u>217.087.913.368</u>	¢ <u>210.973.927.486</u>

Al respecto el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, nuestra Cooperativa, de forma responsable y prudencial, desde el inicio de la pandemia tomó decisiones que ayudaran a nuestros deudores sin atentar con la estabilidad y sostenibilidad en el largo plazo de la entidad. Conscientes de las sensibilizaciones regulatorias y los ya conocidos deterioros de los deudores por la situación generada por la pandemia, desde el 2020 hemos logrado crear estimaciones adicionales, que al cierre del mes de diciembre 2023 sumaron un total de ¢1,472,765,416 demostrando que la revelación de resultados en nuestros estados financieros ha sido transparente.

En enero del 2024, entrará en vigor el “Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, el cual sustituye el “Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores”, que reforma el cálculo de estimaciones crediticias, modificando de manera importante la metodología de calificación y agrupación de los deudores.

Clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de acuerdo con su categoría de riesgo:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Principal directo</u>	<u>Productos por cobrar</u>	<u>Saldo total</u>
2024			
Categoría de cartera de crédito SFN			
1	¢ 124.566.094.996	¢ 326.732.242	¢ 124.892.827.239
2	21.509.477.747	265.358.112	21.774.835.860
3	6.886.725.296	169.500.125	7.056.225.421
4	3.843.463.086	124.990.726	3.968.453.812
5	4.237.428.261	90.473.989	4.327.902.249
6	857.391.918	56.823.916	914.215.833
7	342.920.823	27.171.084	370.091.907
8	2.416.084.181	156.185.771	2.572.269.952
	<u>¢ 164.659.586.309</u>	<u>¢ 1.217.235.965</u>	<u>¢ 165.876.822.274</u>
Categoría de cartera de crédito SBD			
1	¢ 51.113.099.643	¢ 158.521.621	¢ 51.271.621.263
2	2.805.503.538	45.985.260	2.851.488.798
3	1.721.801.897	31.571.935	1.753.373.832
4	1.887.796.228	23.077.303	1.910.873.532
5	201.627.310	8.958.396	210.585.706
6	889.287.931	35.598.893	924.886.824
	<u>¢ 58.619.116.547</u>	<u>¢ 303.713.408</u>	<u>¢ 58.922.829.955</u>
2023			
Categoría de cartera de crédito SFN			
A1	¢ 137.818.760.043	¢ 522.405.292	¢ 138.341.165.335
A2	1.669.428.349	9.946.046	1.679.374.395
B1	7.377.416.188	156.777.520	7.534.193.708
B2	968.406.212	20.441.401	988.847.613
C1	2.897.382.818	93.558.412	2.990.941.230
C2	936.788.396	32.794.389	969.582.785
D	4.732.491.347	61.199.709	4.793.691.056
E	3.249.181.541	164.758.662	3.413.940.203
	<u>¢ 159.649.854.894</u>	<u>¢ 1.061.881.431</u>	<u>¢ 160.711.736.325</u>
Categoría de cartera de crédito SBD			
1	¢ 53.169.478.427	¢ 179.710.057	¢ 53.349.188.484
2	2.947.199.449	50.144.868	2.997.344.317
3	1.332.972.533	36.581.542	1.369.554.075
4	646.673.070	11.971.982	658.645.052
5	230.510.541	9.254.012	239.764.553
6	599.437.033	23.139.454	622.576.486
	<u>¢ 58.926.271.053</u>	<u>¢ 310.801.915</u>	<u>¢ 59.237.072.967</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

11.4. Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre en este grupo de cuentas se registra los diferentes saldos pendientes de cobro, ya sean comerciales, con relacionados, entre otras, así como, la estimación producto de los saldos acumulados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar	¢ 37.603.042	¢ 87.183.389
Cuentas por cobrar partes relacionadas	31.297.564	1.733.697
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	93.567.523	55.938.293
Otras cuentas por cobrar	175.686.043	310.017.612
Estimación por deterioro de cuentas	<u>(82.003.904)</u>	<u>(128.250.913)</u>
Total	¢ <u>256.150.267</u>	¢ <u>326.622.078</u>

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ (128.250.913)	¢ (132.915.050)
Aumento contra gastos	(114.853.190)	(3.597.664)
Disminución contra gastos	<u>161.100.199</u>	<u>8.261.801</u>
Saldo final de la estimación	¢ <u>(82.003.904)</u>	¢ <u>(128.250.913)</u>

11.5. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre la clasificación de los bienes mantenidos para la venta de acuerdo con la forma en la que fueron recibidos, se detalla:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Recibido en dación de pago	¢ 1.267.158.101	¢ 2.797.027.379
Adjudicados en remate judicial	1.697.940.183	1.721.050.005
Otros bienes y derechos	6.407.559	-
Propiedades, mobiliario y equipo fuera uso	27.395.994	27.395.994
Estimación por deterioro	<u>(1.378.020.277)</u>	<u>(2.717.368.432)</u>
Total	¢ <u>1.620.881.561</u>	¢ <u>1.828.104.946</u>

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ (2.717.368.432)	¢ (2.007.564.006)
Más, aumento contra gastos	(571.577.514)	(962.777.825)
Menos, activos dados de baja	<u>1.910.925.669</u>	<u>252.973.399</u>
Saldo final de la estimación	¢ <u>(1.378.020.277)</u>	¢ <u>(2.717.368.432)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

11.6. Participaciones en otras empresas

Al 31 de diciembre Coocique R.L., tiene participación de capital en otras entidades del país, se clasifica de acuerdo con el tipo de entidad, y más adelante, se detallan las participaciones por entidad:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Participaciones entidades financieras del país	¢ 27.620.722	¢ 26.351.333
Participación empresas no financieras del país MN	1.182.894.938	961.712.345
Deterioro en las partic. en capital de otras empresas	<u>(36.666.432)</u>	<u>(36.666.432)</u>
Total	¢ <u>1.173.849.228</u>	¢ <u>951.397.246</u>

El movimiento para el deterioro de las participaciones en capital de otras empresas es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ (36.666.432)	¢ (36.666.432)
Aumento por deterioro	-	-
Disminución por deterioro	-	-
Saldo final	¢ <u>(36.666.432)</u>	¢ <u>(36.666.432)</u>

Los movimientos contables para los periodos en revisión en cuentas patrimoniales por el deterioro y por valuación de las participaciones en otras empresas:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 344.907.412	¢ 335.385.767
Rendimientos no realizables incluidos	13.129.494	344.907.412
Rendimientos liquidados	-	<u>(335.385.767)</u>
Saldo final	¢ <u>358.036.905</u>	¢ <u>344.907.412</u>

Detalle de las participaciones por entidades:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Coopenae R.L.	¢ 10.128.613	¢ 9.522.250
Coopavegra R.L.	16.045.916	15.582.244
Coopealianza R.L.	8.420	7.824
Coopeande 7	24.012	-
Coopeservidores R.L.	103.990	5.246
Coopesanramon R.L.	321.735	269.595
Coopegrecia R.L.	7.830	7.211
Coopesparta R.L.	8.668	8.668
Coopeamistad R.L.	588.951	588.951
Coopecaja R.L.	<u>382.587</u>	<u>359.344</u>
Subtotal entidades financieras del país	¢ <u>27.620.722</u>	¢ <u>26.351.333</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Urcozon R.L.	¢ 10.610.352	¢ 10.610.352
Aportaciones Coopelesca R.L.	38.414.440	35.441.234
Acciones COST. S.A.	80.550.700	80.550.700
Fedeac	2.361.244	1.313.244
Acciones Fiduciaria FICQ S.A.	212.235.730	205.989.129
Inmobiliaria Coocique S.A.	264.255.239	254.663.307
Cooseguros S.A.	5.170.000	5.170.000
Agencia de Seguros Coocique S.A.	434.839.697	40.961.943
Sociedad Cooperativa de Liquidez	-	200.500.000
Aporte Cenecoop	2.905.067	2.905.067
Grupo Empresarial Cooperativo CR	131.552.469	123.607.370
Subtotal entidades no financieras del país	1.182.894.938	961.712.345
Deterioro en participaciones de capital	(36.666.432)	(36.666.432)
Total	¢ 1.173.849.228	¢ 951.397.246

La participación en Inmobiliaria Coocique, S.A., Fiduciaria FICQ, S.A. y Agencia de Seguros Coocique S.A. son del 100%.

11.7. Propiedad, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre en este grupo se registran los bienes en uso y propiedad de la entidad, los cuales se espera utilizar durante un periodo económico.

Las cuentas propiedad, planta y equipo, de la Cooperativa se componen de la siguiente forma:

	<u>Costo</u>	<u>Revaluado</u>	<u>Total libros</u>
2024			
Terrenos	¢ 232.326.111	¢ 2.188.286.586	¢ 2.420.612.697
Edificio	2.270.878.762	1.663.723.694	3.934.602.456
Equipo y mobiliario	1.401.242.037	-	1.401.242.037
Equipo de computación	2.215.520.864	-	2.215.520.864
Vehículos	203.694.012	-	203.694.012
Activos por derecho de uso	1.599.888.179	-	1.599.888.179
Depreciación acumulada	(4.303.701.229)	(1.109.965.614)	(5.413.666.843)
	¢ 3.619.848.737	¢ 2.742.044.666	¢ 6.361.893.403
2023			
Terrenos	¢ 232.326.111	¢ 2.188.286.586	¢ 2.420.612.697
Edificio	2.248.071.329	1.663.723.694	3.911.795.023
Equipo y mobiliario	1.385.277.798	-	1.385.277.798
Equipo de computación	2.051.838.298	-	2.051.838.298
Vehículos	200.000.291	-	200.000.291
Activos por derecho de uso	1.241.479.023	-	1.241.479.023
Depreciación acumulada	(3.890.097.593)	(1.077.645.810)	(4.967.743.403)
	¢ 3.468.895.257	¢ 2.774.364.470	¢ 6.243.259.727

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOCIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Los movimientos de propiedad, mobiliario y equipo en uso durante el año terminado el 31 de diciembre son los siguientes:

A) Diciembre 2024

	<u>Terreno</u>	<u>Terreno revaluado</u>	<u>Edificio</u>	<u>Edificio revaluado</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
A) Costo								
Al 31 diciembre de 2023	¢ 232.326.111	¢ 2.188.286.586	¢ 2.248.071.329	¢ 1.663.723.693	¢ 200.000.291	¢ 3.437.116.096	¢ 1.241.479.024	¢ 11.211.003.130
Adiciones	-	-	22.807.433	-	335.271.244	634.178.922	368.893.721	1.361.151.320
Retiros	-	-	-	-	(331.577.523)	(454.532.116)	(10.484.566)	(796.594.205)
Al 31 diciembre de 2024	¢ 232.326.111	¢ 2.188.286.586	¢ 2.270.878.762	¢ 1.663.723.694	¢ 203.694.012	¢ 3.616.762.902	¢ 1.599.888.179	¢ 11.775.560.245
B) Depreciación acumulada								
Al 31 diciembre de 2023	¢ -	¢ -	¢ (679.691.775)	¢ (1.077.645.810)	¢ (90.456.493)	¢ (2.492.412.539)	¢ (627.536.786)	¢ (4.967.743.403)
Gasto del año	-	-	(67.965.897)	(32.319.804)	(23.360.067)	(316.884.923)	(213.014.314)	(653.545.005)
Retiros	-	-	-	-	76.169.171	127.496.599	3.955.795	207.621.565
Al 31 diciembre de 2024	¢ -	¢ -	¢ (747.657.671)	¢ (1.109.965.614)	¢ (37.647.389)	¢ (2.681.800.864)	¢ (836.595.305)	¢ (5.413.666.843)
Saldo en libros al 31/12/2024	¢ 232.326.111	¢ 2.188.286.586	¢ 1.523.221.091	¢ 553.758.080	¢ 166.046.623	¢ 934.962.038	¢ 763.292.874	¢ 6.361.893.403

A) Diciembre 2023

	<u>Terreno</u>	<u>Terreno revaluado</u>	<u>Edificio</u>	<u>Edificio revaluado</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
A) Costo								
Al 31 diciembre de 2022	¢ 232.326.111	¢ 1.768.548.595	¢ 2.235.064.580	¢ 906.351.739	¢ 196.605.291	¢ 3.278.497.734	¢ 1.050.428.922	¢ 9.667.822.972
Adiciones	-	419.737.991	13.006.749	774.369.139	3.395.000	321.824.369	236.046.955	1.768.380.203
Retiros	-	-	-	(16.997.185)	-	(163.206.007)	(44.996.853)	(225.200.045)
Al 31 diciembre de 2023	¢ 232.326.111	¢ 2.188.286.586	¢ 2.248.071.329	¢ 1.663.723.693	¢ 200.000.291	¢ 3.437.116.096	¢ 1.241.479.024	¢ 11.211.003.130
B) Depreciación acumulada								
Al 31 diciembre de 2022	¢ -	¢ -	¢ (606.149.336)	¢ (743.534.809)	¢ (69.239.446)	¢ (2.173.994.636)	¢ (438.324.404)	¢ (4.031.242.631)
Gasto del año	-	-	(160.631.270)	(416.282.121)	(23.019.426)	(377.223.822)	(189.212.382)	(1.166.369.021)
Retiros	-	-	87.088.832	82.171.120	1.802.377	58.805.920	-	229.868.249
Al 31 diciembre de 2023	¢ -	¢ -	¢ (679.691.775)	¢ (1.077.645.810)	¢ (90.456.493)	¢ (2.492.412.539)	¢ (627.536.786)	¢ (4.967.743.403)
Saldo en libros al 31/12/2023	¢ 232.326.111	¢ 2.188.286.586	¢ 1.568.379.555	¢ 586.077.883	¢ 109.543.796	¢ 944.703.558	¢ 613.942.238	¢ 6.243.259.727

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

11.8. Otros activos

Al 31 de diciembre comprenden otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de clases de activos como lo son gastos pagados por anticipados, cargos diferidos, bienes diversos, activos intangibles y activos restringidos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pólizas de seguros paga por anticipado	¢ 41.498.020	¢ 37.572.878
Otros impuestos pagados por anticipado	295.602	171.148
Otros gastos pagados por anticipado	4.021.363.716	3.129.085.345
Cargos diferidos	22.517.842	8.908.146
Bienes diversos	31.516.066	24.515.057
Operaciones pendientes de imputación	98.658.807	72.797.216
Valor de adquisición del software	1.329.236.948	1.179.627.852
Amortización acumulada del software	(852.760.422)	(733.719.379)
Otros activos disponibles para la venta	5.329.763	-
Otros activos restringidos	578.746.394	575.362.624
Total	¢ <u>5.276.402.736</u>	¢ <u>4.294.320.887</u>

Las pólizas de seguros son amortizadas utilizando los períodos de cobertura establecidos por los proveedores de dichos seguros.

El movimiento de la amortización durante el año es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ (733.719.379)	¢ (588.990.956)
Aumento por amortización	(119.041.043)	(144.975.249)
Disminución por amortización	-	246.826
Saldo final	¢ <u>(852.760.422)</u>	¢ <u>(733.719.379)</u>

Notas Sobre Cuentas de Pasivo Relacionadas al Estado de Situación Financiera de Coocique R.L.

Al 31 de diciembre comprende las obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

11.9. Captaciones a la vista

Al 31 de diciembre la clasificación de las captaciones a la vista, se detallan de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 16.418.976.454	¢ 17.155.260.963
Captaciones a plazo vencidas	2.230.813.129	2.366.518.150
Otras captaciones a la vista	5.539.179.079	5.206.861.659
Total	¢ <u>24.188.968.662</u>	¢ <u>24.728.640.772</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

11.10. Captaciones a plazo

La clasificación de las captaciones a plazo se compone:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de ahorro a plazo	¢ 118.597.738.520	¢ 134.065.304.505
Otras captaciones a plazo	-	3
Total	<u>¢ 118.597.738.520</u>	<u>¢ 134.065.304.508</u>

11.11. Obligaciones con el BCCR

Al 31 de diciembre Coocique R.L. cuenta con diversas obligaciones de financiamiento con entidades financieras del país entre ellas con el Banco Central de Costa Rica, se detallan las obligaciones con saldo al periodo actual:

<u>Operación</u>	<u>Año otorgado</u>	<u>Plazo años</u>	<u>Tasa actual</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
178930	2021	4	0.80%	Inversiones en Mercado Integrado de Liquidez (MIL) del BCCR	¢ 1.580.000.000	¢ 1.580.000.000
182722	2021	4	0.80%	Inversiones en Mercado Integrado de Liquidez (MIL) del BCCR	2.369.000.000	2.369.000.000
184275	2021	4	0.80%	Inversiones en Mercado Integrado de Liquidez (MIL) del BCCR	3.051.000.000	3.051.000.000
185980	2021	4	0.80%	Inversiones en Mercado Integrado de Liquidez (MIL) del BCCR	¢ 3.000.000.000	¢ 3.000.000.000
Subtotal					10.000.000.000	10.000.000.000
Cargos por pagar					<u>303.928.911</u>	<u>222.595.578</u>
Total					<u>¢ 10.303.928.911</u>	<u>¢ 10.222.595.578</u>

11.12. Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre la Cooperativa mantiene préstamos con diversas entidades financieras y no financieras del país y del exterior, se detalla el total de las obligaciones financieras por entidad financiera y se muestra la tasa de intereses pondera al periodo actual:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

<u>Entidad financiera</u>	<u>Tasa ponderada</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones a la vista con entidades financieras				
Central			¢ 9.339.024	¢ 1.285.175
Grecia			1.048.278	2.246.585
Alajuela			345.535	-
Cartago			5.349.090	76
Aguas Zarcas			3.301.520	-
San Jose			-	7.468.791
Pocosol			996.730	-
Venecia			4.255.732	-
San Ramón			-	211.811.000
Subtotal			¢ <u>24.635.909</u>	¢ <u>222.811.627</u>
Captaciones a plazo de entidades financieras del país				
Central			¢ 8.315.962.107	¢ 6.093.260.836
Venecia			3.638.785	-
San Ramón			-	-
Cartago			400.000.000	300.000.000
Heredia			-	-
Subtotal			<u>8.719.600.892</u>	<u>6.393.260.836</u>
Cargos por pagar captaciones a plazo de entidades financieras del país			<u>91.001.172</u>	<u>144.716.622</u>
Subtotal			<u>8.810.602.064</u>	<u>6.537.977.458</u>
Total			¢ <u>101.950.442.779</u>	¢ <u>90.272.007.230</u>

<u>Entidad financiera</u>	<u>Tasa ponderada 2024</u>	<u>Tasa ponderada 2023</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
BPDC	7.62%	8.72%	Fideicomiso Garantía	¢ 7.854.408.816	¢ 6.072.996.286
BCIE	6.07%	5.39%	Pagarés	1.196.573.096	1.646.369.840
BANHVI	6.16%	7.34%	Fideicomiso Garantía	21.002.095.379	20.128.904.470
BCR	4.79%	5.22%	Fideicomiso Garantía	17.212.395.348	13.104.997.208
INFOCOOP	6.81%	7.22%	Fideicomiso Garantía	6.559.202.743	3.269.737.056
FONADE	4.18%	5.46%	Fideicomiso Garantía	33.849.087.396	30.964.842.819
SEB IMPACT		8.00%	Pagarés	-	894.795.000
OPPORTUNITY		8.00%	Pagarés	-	596.530.000
GLOBAL FIN. INCL. FUND		8.00%	Pagarés	-	596.530.000
GLOBAL IMPACT INVESTMENT SARL	8.00%	8.00%	Pagarés	689.740.000	689.740.000
SEBM MICROFINANCE FUND		8.00%	Pagarés	-	632.200.000
BAC San José	4.00%	4.00%	Fideicomiso Garantía	4.003.535.585	4.415.562.377
OIKOCREDIT	9.29%	9.76%	Pagarés	184.582.800	569.030.400
Cargos por pagar EF				<u>477.779.060</u>	<u>524.562.314</u>
Subtotal				¢ <u>93.029.400.222</u>	¢ <u>83.510.267.770</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

<u>Entidad financiera</u>	<u>Tasa ponderada 2024</u>	<u>Tasa ponderada 2023</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones diferidas por cartera de crédito propia					
BPDC				¢ (27.826.649)	¢ (15.292.557)
FINADE				(255.740.410)	(223.577.615)
BCR				(59.771.470)	(161.222.829)
OIKOCREDIT				(17.795.427)	(13.793.407)
INFOCOOP				(10.911.364)	(12.657.246)
BANHVI				(174.170.192)	(165.267.567)
SEB IMPACT OPPORTUNITY				(1.068.769)	(9.956.131)
BAC SAN JOSÉ				(52.645.857)	-
FONADE				(77.404.100)	-
SYMBIOTICS				-	(4.805.714)
BCCR				-154.051	(6.418.799)
Subtotal				¢ (677.488.290)	¢ (612.991.865)
Obligaciones por derecho de uso					
Florencia				¢ 41.608.205	¢ 53.743.281
Puerto Viejo				4.320.091	19.212.091
Nicoya				25.189.956	13.021.004
Alajuela				81.603.115	115.784.585
Heredia				236.445.666	115.189.462
San José				191.200.687	141.741.387
Cartago				16.249.961	39.251.222
Grecia				86.556.765	13.502.326
Naranjo				59.689.486	71.442.476
Guápiles				20.428.943	31.054.406
Subtotal				¢ 763.292.874	¢ 613.942.240

11.13. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre los préstamos subordinados que posee Coocique R.L se componen de la siguiente forma:

	<u>Tasa actual</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OIKOCREDIT	10,14% (11.86 en 2023)	Contrato	¢ 1.300.000.000	¢ 1.300.000.000
OIKOCREDIT	9.90%	Pagarés	-	614.696.143
OIKOCREDIT	7,82%	Pagarés	1.538.190.000	-
GLOBAL IMP INVEST SARL	8.25%	Contrato	¢ -	¢ 790.320.000
Subtotal			2.838.190.000	2.705.016.143
Cargos por pagar			30.001.672	47.144.224
Total			¢ 2.868.191.672	¢ 2.752.160.367

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

11.14. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre este grupo comprende saldos de acreedores de las cuentas por pagar originadas de las operaciones de la Cooperativa que pueden ser derivados de la prestación de servicios, así como, provisiones de obligaciones de la sociedad u otros pasivos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 43.840.812	¢ 46.707.094
Aportaciones patronales por pagar	105.323.206	108.189.672
Retenciones por orden judicial	-	11.346.830
Impuestos retenidos por pagar	120.137.952	131.758.546
Retenciones por pagar ASEMCO	39.229.216	40.293.232
Otras retenciones a terceros por pagar	977.399.316	1.017.353.709
Remuneraciones (incentivos) por pagar	82.199.840	39.460.797
Participaciones sobre la utilidad	65.519.150	55.923.666
Vacaciones por pagar	118.326.527	127.245.156
Aguinaldo por pagar	29.716.929	34.826.419
Operaciones sujetas a compensación	118.122.689	202.019.858
Cuentas por pagar bienes adjudicados	9.271.580	10.586.977
Otras cuentas y comisiones por pagar	645.721.848	822.399.084
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	103.038.497	66.959.493
Provisión litigios ⁽²⁾	-	-
Otras provisiones ⁽³⁾	293.463.806	
Provisión para cesantía ⁽¹⁾	148.131.599	159.149.900
Total	¢ 2.899.442.969	¢ 2.874.210.657

⁽¹⁾ El movimiento de la provisión por cesantía es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 159.149.900	¢ 179.457.435
Provisión registrada	124.932.587	136.512.221
Provisión pagada	(135.950.888)	(156.819.756)
Saldo final	¢ 148.131.599	¢ 159.149.900

⁽²⁾ El movimiento de las provisiones de litigio durante el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ -	¢ -
Provisión registrada	-	64.000.000
Provisión pagada	-	(64.000.000))
Saldo final	¢ -	¢ -

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

(3) El movimiento de otras provisiones es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ -	¢ -
Provisión registrada	778.500.000	-
Provisión pagada	(485.036.194)	-
Saldo final	¢ 293.463.806	¢ -

Notas Sobre Cuentas de Patrimonio Relacionadas al Estado de Situación Financiera de Coocique R.L.

Al 31 de diciembre el patrimonio comprende el derecho de los propietarios a los activos de la entidad. Se puede identificar saldos de participaciones en el capital social, aportes patrimoniales, reservas patrimoniales, resultados de periodos anteriores y actuales.

11.15. Capital, ajustes y reservas al patrimonio

En Capital, ajustes y reservas patrimoniales se registran los instrumentos de capital que incorporan del derecho a una participación sobre los activos de la Cooperativa. Las fuentes principales de las cuales proviene el capital social son las aportaciones depositadas por los asociados, las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y las donaciones recibidas capitalizadas por la entidad.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital		
Capital pagado ordinario	¢ 32.662.352.820	¢ 30.313.731.018
Capital donado	-	-
Total capital	¢ 32.662.352.820	¢ 30.313.731.018
Reservas patrimoniales		
Reserva legal	¢ 4.235.879.942	¢ 3.961.728.005
Reservas de educación	84.116.361	113.270.940
Reservas por otras disposiciones	47.004.130	
Reservas de bienestar social	88.584.725	76.807.164
Subtotal	¢ 4.455.585.158	¢ 4.151.806.109
Reservas voluntarias		
Reserva voluntaria para cobertura de pérdidas	¢ 459.763.367	¢ 313.194.589
Reserva de responsabilidad social		58.540.721
Total reservas patrimoniales	¢ 459.763.367	¢ 371.735.310
Ajustes al patrimonio		
Superávit por revaluación Inm, Mob y Equi	¢ 2.971.452.759	¢ 2.971.452.759
Ajuste al valor de los activos	609.372.796	537.613.222
Ajuste por valuación de participación en otras empresas	358.036.905	344.907.413
	¢ 3.938.862.461	¢ 3.853.973.394

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Notas Sobre Cuentas de Ingreso Relacionadas al Estado de Resultados de Cooциque R.L.

Por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre, comprende los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

11.16. Ingresos por instrumentos financieros

Se registran los ingresos por instrumentos financieros devengados en el período por concepto de intereses y los ajustes a éstos, por concepto de la amortización de las primas y descuentos en la adquisición de los instrumentos financieros.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos por inversiones al valor razonable con cambio en resultados	¢ 74.050.861	¢ 68.571.110
Productos por inversiones al valor razonable con cambio en ORI	2.274.462.746	3.079.637.397
Productos por inversiones al costo amortizado	1.476.445.278	1.622.382.393
Productos por inver en IF en entidades en cesación de pagos	34.733.333	-
Productos por inversiones vencidas restringidas	930.798.001	1.215.254.305
Total	¢ <u>4.790.490.220</u>	¢ <u>5.985.845.205</u>

11.17. Ingresos financieros por cartera de crédito

Se componen de los ingresos financieros devengados por concepto de intereses, comisiones, amortizaciones de costos de transacción directos e incrementales y de las comisiones diferidas de crédito y otros productos financieros generados de la cartera de crédito:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos por crédito personas físicas	¢ 8.054.727.189	¢ 8.661.505.846
Productos por crédito Banca Desarrollo	1.454.260.454	1.326.811.788
Productos por crédito empresarial	1.296.308.980	1.109.275.549
Productos por crédito sector financiero	16.049.040	18.159.524
Subtotal productos cartera vigente	¢ <u>10.821.345.662</u>	¢ <u>11.115.752.707</u>
Productos por crédito personas físicas	¢ 3.253.199.359	¢ 2.979.727.404
Productos por crédito Banca Desarrollo	1.436.232.497	1.419.412.090
Productos por crédito empresarial	591.732.006	456.140.660
Productos por crédito cobro judicial	96.160.565	106.634.028
Productos por crédito restringidos	9.286.619.635	9.320.404.934
Productos por amortización de comisiones	283.614.580	456.134.994
Subtotal productos cartera vencida	14.947.558.643	14.738.454.110
Total	¢ <u>25.768.904.305</u>	¢ <u>25.854.206.817</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

11.18. Ingresos financieros por diferencial cambiario neto

En estas partidas se registran los ingresos financieros devengados provenientes del diferencial cambiario, así como ingresos por el ajuste de las operaciones realizadas en Unidades de Desarrollo (UD), generados en el ejercicio.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Diferencia de cambio obligaciones con el público	¢ 747.964.778	¢ 1.663.758.459
Diferencia de cambio otras obligaciones financieras	494.487.417	1.034.940.603
Diferencia de cambio otras cuentas por pagar y provisiones	50.700.439	19.615.320
Diferencia de cambio obligaciones subordinadas	386.543.131	630.919.318
Diferencia de cambio disponibilidades	152.136.737	155.557.189
Diferencia de cambio inversiones IF	338.727.799	314.671.635
Diferencia de cambio créditos vigentes	200.282.712	186.916.730
Diferencia de cambio créditos vencidos y cobro judicial	156.438.520	32.282.753
Diferencia de cambio cuentas y comisione por cobrar	6.945.252	16.823.818
Subtotal ingresos diferencial cambiario	¢ 2.534.226.784	¢ 4.055.485.825
Diferencia de cambio obligaciones con el público	¢ 498.648.208	¢ 301.768.329
Diferencia de cambio otras obligaciones financieras	455.270.701	644.164.794
Diferencia de cambio otras cuentas por pagar y provisiones	60.267.334	32.076.239
Diferencia de cambio obligaciones subordinadas	336.654.237	395.400.935
Diferencia de cambio disponibilidades	78.009.809	165.233.296
Diferencia de cambio inversiones IF	387.334.127	1.092.311.330
Diferencia de cambio créditos vigentes	430.550.447	995.248.328
Diferencia de cambio créditos vencidos y cobro judicial	122.115.155	199.986.255
Diferencia de cambio cuentas y comisione por cobrar	9.026.926	24.469.947
Subtotal gastos diferencial cambiario	2.377.876.943	3.850.659.453
Total	¢ 156.349.843	¢ 204.826.372

11.19. Ingresos financieros por comisiones por servicios

Se detallan los ingresos por comisiones generadas en operaciones en las cuales la Cooperativa provee un servicio y no asume riesgos financieros, este ingreso se compone de los siguientes saldos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por giros y transferencias	¢ 53.628.002	¢ 54.013.001
Comisiones por cobranzas	108.667.818	117.351.408
Comisiones tarjeta de crédito	38.404.123	40.954.403
Otras comisiones	977.725.924	1.179.981.292
Total	¢ 1.178.425.868	¢ 1.392.300.104

Notas Sobre Cuentas de Gastos Relacionadas al Estado de Resultados de Coocique R.L.

Por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre comprende los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

11.20. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público podrían ser conceptos como intereses, comisiones, pérdidas por la negociación de instrumentos financieros, entre otros, los saldos son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 124.369.656	¢ 119.837.906
Gastos por captaciones a plazo	10.537.099.071	12.131.479.819
Gastos por obligaciones a la vista	182.155.661	168.246.384
Total	¢ 10.843.624.388	¢ 12.419.564.109

11.21. Gastos financieros por otras obligaciones financieras

Comprende los gastos consecuencia de las obligaciones de financiamiento que La Cooperativa mantiene con diversas entidades financieras, entre ellas Banco Central de Costa Rica, entidades financieras y no financieras, del país o del exterior, entre los conceptos se identifican intereses, comisiones, entre otros, se detalla:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos por obligaciones a la vista entidades financieras	¢ 4.543.462.768	¢ 4.411.247.448
Gastos por obligaciones a plazo BCCR	81.333.333	91.447.028
Gastos por financiamiento entidades no financieras del país	569.140.408	1.485.322.793
Gastos por financiamientos obligaciones subordinadas	262.384.219	356.946.828
Gastos financieros por derecho de uso	73.230.792	76.008.026
Total	¢ 5.529.551.520	¢ 6.420.972.123

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

11.22. Gastos administrativos del personal

Por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre se registran los gastos devengados en el período por concepto de remuneraciones generadas por los empleados de la entidad y otros gastos derivados de la relación entre la entidad como empleador y sus empleados. Además, se incluyen también las remuneraciones devengadas por los directores y fiscales de la entidad

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y bonificaciones	¢ 3.696.858.334	¢ 3.786.196.995
Tiempo extraordinario	118.118.924	64.157.969
Décimo tercer sueldo	366.238.093	380.660.632
Remuneración a directores	206.242.775	191.056.830
Vacaciones	206.599.163	207.426.534
Cargas sociales	1.121.157.256	1.142.508.301
Otras retribuciones	331.318.408	325.366.791
Otros gastos de personal	52.001	14.462
Cesantía	196.672.826	241.998.513
Viáticos	32.942.792	39.957.966
Seguro para el personal	42.251.751	40.660.166
Fondo de capitalización laboral	66.815.093	68.024.894
Incentivos	35.749.459	30.395.200
Refrigerios	61.349.760	44.408.789
Vestimenta	11.696.794	149.160
Capacitaciones	24.834.825	35.955.116
Total	¢ 6.518.898.256	¢ 6.598.938.318

11.23. Otros gastos de administración

Por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre en este grupo de cuentas se registran los gastos de administración incurridos durante el ejercicio por concepto de personal, servicios externos, movilidad y comunicaciones, infraestructura y otros gastos generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios externos	¢ 1.218.196.536	¢ 1.056.428.259
Movilidad y comunicación	241.691.220	272.392.949
Infraestructura	1.033.412.337	1.027.762.566
Generales	1.381.830.244	1.174.634.487
Total	¢ 3.875.130.338	¢ 3.531.218.261

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Otras Notas Relevantes

11.24. Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras cuentas de registro	¢ 181.227.903.802	¢ 137.178.406.441
Créditos otorgados pendientes de utilización	27.184.863.045	23.964.085.847
Garantías recibidas en poder de terceros	-	3.285.122.541
Garantías recibidas en poder de la entidad	750.473.245.843	707.001.726.177
Cuentas liquidadas	36.107.314.555	15.765.308.957
Productos por cobrar en suspenso	556.985.985	407.367.972
Documentos de respaldo	-	8.000.000
Total	¢ 995.550.313.230	¢ 887.610.017.935

11.25. Superávit por revaluación de propiedad

El superávit por revaluación de propiedad al 31 de diciembre incluye:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Superávit revaluación terreno	¢ 1.799.393.695	¢ 1.799.393.695
Superávit revaluación edificio	1.172.059.064	1.172.059.064
Total	¢ 2.971.452.759	¢ 2.971.452.759

11.26. Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre, esta subcuenta registra la disminución de las diferencias temporarias imponible del período que dieron origen a la constitución de pasivos de impuestos diferidos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disminución impuesto renta	¢ 19.972.734	¢ 19.892.631
Total	¢ 19.972.734	¢ 19.892.631

Corresponde a diferencias temporarias por la venta de instrumentos financieros en dólares (tipo de cambio compra de instrumentos financieros vs tipo de cambio venta de instrumentos financieros)

Nota 12. Concentraciones de activos y pasivos y partidas fuera del balance

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Coocique, R.L., no ha determinado otras concentraciones ni partidas fuera del balance que deban ser reveladas.

Nota 13. Vencimientos de activos y pasivos

Al 31 de diciembre, el vencimiento de activos y pasivos se detalla en los cuadros que se muestran seguidamente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOCIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Calce de plazos en moneda nacional 2024

Cuenta	A la vista	1 – 30 días	31 – 60 días	61 – 90 días	91 – 180 días	181– 365 días	+ 365 días	Venc + 30 días	Total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	¢ 4.543.766.709	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 31.175.150	¢ -	¢ 4.574.941.859
Cuenta de Encaje con el BCCR MN	-	-	-	-	-	-	5.478.551.212	-	5.478.551.212
Inversiones MN	-	24.386.159.866	1.000.000.000	-	11.898.432.544	12.688.139.208	10.982.342.701	-	60.955.074.319
Cartera crédito MN	-	4.677.175.401	1.357.580.510	1.437.394.781	4.872.646.177	4.780.237.048	156.901.906.760	44.195.816.971	218.222.757.647
Total recuperación activos	¢ 4.543.766.709	¢ 29.063.335.267	¢ 2.357.580.510	¢ 1.437.394.781	¢ 16.771.078.720	¢ 17.468.376.255	¢ 173.393.975.823	¢ 44.195.816.971	¢ 289.231.325.036
Recuperación pasivos en MN									
Obligaciones con el público MN	¢ 21.876.169.815	¢ 11.787.176.636	¢ 14.253.584.065	¢ 9.233.821.506	¢ 25.595.745.646	¢ 35.345.131.762	¢ 15.943.781.362	¢ -	¢ 134.035.410.792
Obligaciones con el BCCR MN	-	10.000.000.000	-	-	-	-	-	-	10.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras MN	24.164.043	788.490.138	1.994.660.907	1.334.191.331	5.833.350.901	9.629.571.458	81.073.094.298	-	100.677.523.075
Cargos por pagar MN	-	3.457.955.568	-	-	-	-	-	-	3.457.955.568
Total vencimiento de pasivos MN	21.900.333.858	26.033.622.341	16.248.244.971	10.568.012.838	31.429.096.547	44.974.703.220	97.016.875.660	-	248.170.889.435
Diferencia MN	¢ (17.356.567.149)	¢ 3.029.712.926	¢ (13.890.664.462)	¢ (9.130.618.056)	¢ (14.658.017.827)	¢ (27.506.326.965)	¢ 76.377.100.163	¢ 44.195.816.971	¢ 41.060.435.601
Calce de plazos en moneda extranjera convertido a colones 2024									
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades ME	¢ 242.147.248	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 242.147.248
Cuenta de Encaje con el BCCR ME	-	-	-	-	-	-	354.123.127	-	354.123.127
Inversiones ME	-	92.315.037	5.127.300	-	-	5.366.104	4.300.167.374	-	4.402.975.814
Cartera crédito ME	-	124.035.897	75.834.645	52.363.518	86.390.324	82.911.117	3.695.812.171	3.106.377.058	7.223.724.731
Total recuperación activos	¢ 242.147.248	¢ 216.350.934	¢ 80.961.945	¢ 52.363.518	¢ 86.390.324	¢ 88.277.221	¢ 8.350.102.672	¢ 3.106.377.058	¢ 12.222.970.921
Recuperación pasivos en ME									
Obligaciones con el público ME	¢ 2.312.798.847	¢ 525.696.157	¢ 2.748.556.804	¢ 329.044.893	¢ 1.250.206.900	¢ 1.374.354.932	¢ 210.637.857	¢ -	¢ 8.751.296.390
Obligaciones con entidades financieras ME	471.865	23.072.850	75.626.920	92.291.400	191.069.893	172.161.796	826.933.037	-	1.381.627.761
Cargos por pagar ME	-	157.124.857	-	-	-	-	-	-	157.124.857
Total vencimiento de pasivos ME	2.313.270.713	705.893.865	2.824.183.724	421.336.293	1.441.276.793	1.546.516.728	1.037.570.894	-	10.290.049.009
Diferencia ME	¢ (2.071.123.464)	¢ (489.542.931)	¢ (2.743.221.779)	¢ (368.972.774)	¢ (1.354.886.469)	¢ (1.458.239.507)	¢ 7.312.531.778	¢ 3.106.377.058	¢ 1.932.921.912
Diferencia MN y ME	¢ (19.427.690.614)	¢ 2.540.169.995	¢ (16.633.886.240)	¢ (9.499.590.831)	¢ (16.012.904.296)	¢ (28.964.566.472)	¢ 83.689.631.941	¢ 47.302.194.029	¢ 42.993.357.513

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Calce de plazos en moneda nacional 2023

Cuenta	A la vista	1 – 30 días	31 – 60 días	61 – 90 días	91 – 180 días	181– 365 días	+ 365 días	Venc + 30 días	Total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	¢ 4.393.277.688	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 31.175.150	¢ -	¢ 4.424.452.838
Inversiones MN	-	13.643.242.536	1.500.181.590	4.877.681.017	3.508.600.000	17.554.674.549	36.796.916.520	-	77.881.296.212
Cartera crédito MN	-	<u>4.435.014.957</u>	<u>1.438.749.068</u>	<u>1.198.227.695</u>	<u>4.620.822.539</u>	<u>4.475.118.463</u>	<u>154.409.019.530</u>	<u>42.084.191.476</u>	<u>212.661.143.728</u>
Total recuperación activos	¢ 4.393.277.688	¢ 18.078.257.493	¢ 2.938.930.658	¢ 6.075.908.712	¢ 8.129.422.539	¢ 22.029.793.012	¢ 191.237.111.200	¢ 42.084.191.476	¢ 294.966.892.778
Recuperación pasivos en MN									
Obligaciones con el público MN	¢ 21.514.214.797	¢ 11.484.612.936	¢ 12.636.224.679	¢ 9.565.670.638	¢ 28.069.186.261	¢ 39.744.565.743	¢ 25.722.712.847	¢ -	¢ 148.737.187.901
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	-	-	10.000.000.000	-	10.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras MN	221.560.972	624.707.683	627.838.243	1.107.059.099	2.301.125.553	11.004.831.388	72.111.946.324	-	87.999.069.262
Cargos por pagar MN	-	<u>4.604.028.862</u>	-	-	-	-	-	-	<u>4.604.028.862</u>
Total vencimiento de pasivos MN	<u>21.735.775.769</u>	<u>16.713.349.481</u>	<u>13.264.062.923</u>	<u>10.672.729.737</u>	<u>30.370.311.814</u>	<u>50.749.397.131</u>	<u>107.834.659.171</u>	-	<u>251.340.286.025</u>
Diferencia MN	¢ <u>(17.342.498.081)</u>	¢ <u>1.364.908.012</u>	¢ <u>(10.325.132.264)</u>	¢ <u>(4.596.821.025)</u>	¢ <u>(22.240.889.275)</u>	¢ <u>(28.719.604.119)</u>	¢ <u>83.402.452.029</u>	¢ <u>42.084.191.476</u>	¢ <u>43.626.606.753</u>

Calce de plazos en moneda extranjera convertido a colones 2023

Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades ME	¢ 296.579.852	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 296.579.852
Inversiones ME	-	92.824.359	-	-	5.285.091	5.363.744	4.776.636.439	-	4.880.109.633
Cartera crédito ME	-	<u>110.445.893</u>	<u>79.040.865</u>	<u>37.499.333</u>	<u>2.067.356.445</u>	<u>87.718.040</u>	<u>4.088.569.454</u>	<u>1.017.288.047</u>	<u>7.488.452.077</u>
Total recuperación activos	¢ 296.579.852	¢ 203.270.252	¢ 79.040.865	¢ 37.499.333	¢ 2.072.641.536	¢ 93.081.784	¢ 8.865.205.893	¢ 1.017.288.047	¢ 12.665.141.562
Recuperación pasivos en ME									
Obligaciones con el público ME	¢ 3.214.425.975	¢ 653.569.097	¢ 862.137.037	¢ 434.162.592	¢ 1.199.077.182	¢ 3.524.203.506	¢ 169.181.990	¢ -	¢ 10.056.757.379
Obligaciones con entidades financieras ME	1.250.655	23.709.600	77.714.024	94.838.400	196.330.475	392.870.079	1.429.937.662	-	2.216.650.895
Cargos por pagar ME	-	<u>60.873.486</u>	-	-	-	-	-	-	<u>60.873.486</u>
Total vencimiento de pasivos ME	<u>3.215.676.630</u>	<u>738.152.183</u>	<u>939.851.061</u>	<u>529.000.992</u>	<u>1.395.407.656</u>	<u>3.917.073.585</u>	<u>1.599.119.652</u>	-	<u>12.334.281.760</u>
Diferencia ME	¢ <u>(2.919.096.778)</u>	¢ <u>(534.881.931)</u>	¢ <u>(860.810.196)</u>	¢ <u>(491.501.659)</u>	¢ <u>677.233.880</u>	¢ <u>(3.823.991.801)</u>	¢ <u>7.266.086.241</u>	¢ <u>1.017.822.047</u>	¢ <u>330.859.802</u>
Diferencia MN y ME	¢ <u>(20.261.594.859)</u>	¢ <u>830.026.081</u>	¢ <u>(11.185.942.461)</u>	¢ <u>(5.088.322.684)</u>	¢ <u>(21.563.655.394)</u>	¢ <u>(32.543.595.920)</u>	¢ <u>90.668.538.270</u>	¢ <u>43.102.013.523</u>	¢ <u>43.957.466.555</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 14. Análisis sensibilidad del riesgo

Administración del riesgo

Dadas las actividades desarrolladas, en el mercado de valores, los activos financieros de Coocique R.L., tienen exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado.

14.1 Gestión, control y medición de riesgo financiero

El área de inversiones en coordinación con el Área Riesgos verifica que las inversiones estén alineadas a las políticas de inversión y el modelo de negocio establecido.

Riesgos asociados a la cartera de inversiones en instrumentos financieros

• **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor. La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de la Cooperativa es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF. Adicionalmente, se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo y asegurar niveles adecuados de liquidez. También, se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez, el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario. Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Dentro de los indicadores de la política de apetito al riesgo se manejan mensualmente 8 indicadores relacionados a la liquidez de Coocique R.L., estos se ajustan y calibran al menos una vez al año. La liquidez se monitorea mensualmente con el fin de detectar bajo cual escenario en una recta de tiempo se obtendría un descalce o momento donde las salidas sean mayores que las entradas de dinero, es modelo se realiza después del cierre de cada mes y se proyecta con un horizonte de tiempo de hasta 12 meses. Otro de los trabajos que se realizan es el monitoreo de la volatilidad de los saldos en vista, con el objetivo de monitorear las salidas de dinero ante situaciones especiales de mercado o incluso relacionado con algún riesgo reputacional que pueda afectar a la Cooperativa.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- **Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa. Al respecto, se monitorean las concentraciones de inversiones entre los emisores, estableciendo límites máximos de concentración en cooperativas o entidades privadas, de igual manera se monitorean los límites de capital ajustado descritos en la normativa SUGEF.

- **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica producto de variaciones adversas en las tasas de interés cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. Se evalúa la sensibilidad de los activos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades. El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente. El modelo de riesgos analiza los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, en bandas de tiempo, donde se observa primeramente los descalces en cada una de las bandas y su impacto en la utilidad. De igual forma, se obtienen datos del valor en riesgos del patrimonio.

El riesgo de tasa de interés o riesgo por variaciones en las tasas de interés), se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

Los siguientes son los indicadores calculados para sensibilización de riesgos de tasa de interés:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Indicador	Periodicidad de monitoreo	Responsable de monitoreo	Periodicidad del cálculo	Finalidad	Usuario final
Duración ajuste tasas de interés para activos y pasivos	Mensual	Unidad de Riesgo	Mensual	Determinar el indicador de duración de las tasas activas y pasivas	Comité de riesgos, Gerencia General
Riesgo tasa colones	Mensual o cuando así lo amerite el mercado	Dirección de Gestión de Riesgos Corporativo	Mensual	Determinar el riesgo con que cuenta COOCIQUE de acuerdo con las cuentas en relación con las tasas de interés en moneda nacional	Comité de riesgos, Gerencia General, Consejo de administración.
Riesgo tasa dólares	Mensual o cuando así lo amerite el mercado	Dirección de Gestión de Riesgos Corporativo	Mensual	Determinar el riesgo con que cuenta COOCIQUE de acuerdo con las cuentas en relación con las tasas de interés en moneda extranjera	Comité de riesgos, Gerencia General, Consejo de administración.
Tasa activa	Mensual	Dirección de Gestión de Riesgos Corporativo	Mensual	Determina el porcentaje de rendimiento de los activos productivos	Comité de riesgos, Comité de activos y pasivos, Gerencia General, Comité Gerencial, Consejo de administración
Tasa pasiva	Mensual	Dirección Financiera	Mensual	Determina el porcentaje de gasto de los pasivos con costo	Comité de riesgos, Comité de activos y pasivos, Gerencia General, Comité Gerencial, Consejo de administración
Margen de intermediación	Mensual	Dirección Financiera	Mensual	Determina la diferencia o rentabilidad financiera en términos porcentuales del negocio de intermediación	Comité de riesgos, Comité de activos y pasivos, Gerencia General, Comité Gerencial, Consejo de administración

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- **Riesgo cambiario**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”. Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio; y que los montos correspondientes se encuentren descalzados. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

Indicador	Periodicidad de monitoreo	Responsable de monitoreo	Periodicidad del cálculo	Finalidad	Usuario final
PPME	Variaciones internas diarias, con reportes mensuales	Tesorería	Mensual	Conocer la PNME y tomar medidas si se considera necesario	Dirección Financiera / Comité de Riesgos

- **Riesgo operativo**

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgo operativo busca minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa, producto de la operativa normal del negocio bajo una detección previa. Para dicha gestión se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo, las cuales consisten en una autoevaluación de procesos, y una matriz de riesgo.

- **Modelo de identificación de riesgo operativo**

Este modelo permite detallar el panorama real de la operatividad diaria que tiene la Cooperativa a través de sus procesos y oportunidades de mejora. Si bien es cierto, no depende directamente de información financiera, permite ofrecer un valor cuantitativo de cumplimiento ya que el modelo permite monitorear la evolución de la gestión en el cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

Objetivo: prever la posibilidad de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Dinámica: se cuenta con un sistema para la gestión del riesgo operativo, mediante la aplicación de un cuestionario de autoevaluación el cual se aplica periódicamente a los dueños de procesos previamente definidos por la administración en el mapeo de procesos institucional. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

Además, mensualmente se dan a conocer los incidentes relacionados con algún factor operativo, al cual se le establece un mitigante para prevenir que el riesgo se materialice.

Adicionalmente, la norma 3-06 plantea la sensibilización de la suficiencia patrimonial asignando un 15% sobre el ítem denominado Utilidad Operativa Bruta Administrativa (UOBA) como un factor de ajuste por los posibles riesgos operativos en que el Grupo pueda incurrir.

Modelo de autoevaluación: este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera, no obstante, permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

Objetivo: medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

Dinámica: los cuestionarios de autoevaluación son respondidos periódicamente por funcionarios específicos designados por la gerencia general a sugerencia de la auditoría interna. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

- **Administración de capital**

La Cooperativa gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la administración, al Consejo y a la Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras. El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre del 2024 es de 17.02% (2023: 14.80%). El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10% de conformidad, con la normativa SUGEF 3- 06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

Para todos los riesgos se han establecido límites de acuerdo con la Declaración de apetito al riesgo que se encuentra alineada con la estrategia organizacional.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes

14.2 Riesgo de liquidez

La captación de recursos del público genera un potencial riesgo de liquidez, por lo cual es una variable que se mide y se controla en forma permanente y se reporta mensualmente a la SUGEF. Para la medición de este riesgo se determina en forma periódica el monto de recuperación de activos financieros y se compara con el importe de vencimiento de los pasivos durante el mismo lapso. Las normas vigentes sobre evaluación cualitativa se concentran en particular en la determinación del calce de plazos ajustado por volatilidad, a uno y tres meses.

14.3 Riesgo de mercado

Riesgo cambiario: Coocique R.L., presenta una exposición al riesgo cambiario dado que los pasivos en dólares superan a los activos en dicha moneda. Sin embargo, la exposición presentada se encuentra dentro de los límites internos establecidos por el Comité de Riesgos y dentro de los límites establecidos por SUGEF. La valoración del riesgo se realiza tanto de forma mensual de acuerdo con el Manual de Información Financiera, valoración de la unidad de riesgo, así como de forma diaria a través de monitoreo internos.

Riesgo de tasa de interés: Las transacciones con activos y pasivos financieros pueden exponer al riesgo de tasas de interés, en caso de que las variaciones en las tasas pasivas no puedan ser compensadas con cambios proporcionales en las tasas activas. La valoración de este riesgo se realiza mediante el cálculo de brechas que se elabora mensualmente y es incorporado como una de las variables para la evaluación cuantitativa de Coocique R.L.

Para minimizar este riesgo se ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, en colones y dólares, con el propósito de hacer los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan las tasas obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones.

Coocique R.L., está expuesta a varios riesgos asociados con el efecto de las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés. A continuación, se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tasas de interés que incluye los activos y pasivos del balance que están sujetos a cambios en las tasas de interés clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, la que ocurra primero:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Reporte de brechas en moneda nacional 2024

Cuenta	1 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 360 días	361 – 720 días	+ 720 días	Total
Recuperación de activos en MN							
Inversiones MN	¢ 30.125.539.017	¢ 12.229.056.625	¢ 591.397.744	¢ 13.551.511.295	¢ 1.947.115.000	¢ 5.462.494.307	¢ 63.907.113.987
Cartera crédito MN	<u>218.095.584.088</u>	-	-	-	-	-	<u>218.095.584.088</u>
Total recuperación activos MN	¢ <u>248.221.123.105</u>	¢ <u>12.229.056.625</u>	¢ <u>591.397.744</u>	¢ <u>13.551.511.295</u>	¢ <u>1.947.115.000</u>	¢ <u>5.462.494.307</u>	¢ <u>282.002.698.075</u>
Recuperación pasivos en MN							
Obligaciones con el público MN	¢ 14.522.346.886	¢ 24.482.731.534	¢ 26.920.749.602	¢ 34.893.816.756	¢ 12.419.023.939	¢ 7.137.216.475	¢ 120.375.885.193
Obligaciones con el BCCR MN	10.303.928.911	-	-	-	-	-	10.303.928.911
Obligaciones con entidades financieras MN	<u>98.073.440.363</u>	<u>1.359.885.007</u>	<u>2.796.016.667</u>	<u>5.005.870.000</u>	-	-	<u>107.235.212.036</u>
Total vencimiento de pasivos MN	<u>122.899.716.160</u>	<u>25.842.616.541</u>	<u>29.716.766.269</u>	<u>39.899.686.756</u>	<u>12.419.023.939</u>	<u>7.137.216.475</u>	<u>237.915.026.140</u>
Diferencia MN	¢ <u>125.321.406.945</u>	¢ <u>(13.613.559.916)</u>	¢ <u>(29.125.368.525)</u>	¢ <u>(26.348.175.462)</u>	¢ <u>(10.471.908.939)</u>	¢ <u>(1.674.722.168)</u>	¢ <u>44.087.671.935</u>
Totales de recuperación sensibles a tasas:							
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 255.491.134.321	¢ 12.246.015.170	¢ 663.040.609	¢ 13.686.481.622	¢ 4.403.220.749	¢ 8.193.263.195	¢ 294.683.155.666
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>125.011.482.684</u>	<u>29.019.529.589</u>	<u>30.980.402.188</u>	<u>41.247.290.898</u>	<u>12.627.669.742</u>	<u>7.154.731.911</u>	<u>246.041.107.012</u>
Diferencia recuperación activos vencimientos	¢ <u>130.479.651.637</u>	¢ <u>(16.773.514.419)</u>	¢ <u>(30.317.361.578)</u>	¢ <u>(27.560.809.276)</u>	¢ <u>(8.224.448.993)</u>	¢ <u>1.038.531.284</u>	¢ <u>48.642.048.654</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Reporte de brechas en moneda extranjera convertido a colones 2024

Cuenta	1 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 360 días	361 – 720 días	+ 720 días	Total
Recuperación de activos en MN							
Inversiones ME	¢ 57.251.432	¢ 16.958.545	¢ 71.642.866	¢ 134.970.327	¢ 2.456.105.749	¢ 2.730.768.888	¢ 5.467.697.807
Cartera crédito ME	7.212.759.785	-	-	-	-	-	7.212.759.785
Total recuperación activos ME	¢ 7.270.011.216	¢ 16.958.545	¢ 71.642.866	¢ 134.970.327	¢ 2.456.105.749	¢ 2.730.768.888	¢ 12.680.457.591
Recuperación pasivos en ME							
Obligaciones con el público ME	¢ 661.875.790	¢ 3.176.913.048	¢ 1.263.635.919	¢ 1.347.604.142	¢ 208.645.803	¢ 17.515.436	¢ 6.676.190.137
Obligaciones con entidades financieras ME	1.449.890.735	-	-	-	-	-	1.449.890.735
Total vencimiento de pasivos ME	2.111.766.524	3.176.913.048	1.263.635.919	1.347.604.142	208.645.803	17.515.436	8.126.080.872
Diferencia ME	¢ 5.158.244.692	¢ (3.159.954.503)	¢ (1.191.993.053)	¢ (1.212.633.814)	¢ 2.247.459.946	¢ 2.713.253.452	¢ 4.554.376.719
Totales de recuperación sensibles a tasas							
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 255.491.134.321	¢ 12.246.015.170	¢ 663.040.609	¢ 13.686.481.622	¢ 4.403.220.749	¢ 8.193.263.195	¢ 294.683.155.666
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	125.011.482.684	29.019.529.589	30.980.402.188	41.247.290.898	12.627.669.742	7.154.731.911	246.041.107.012
Diferencia recup. activos - venc. pasivos	¢ 130.479.651.637	¢ (16.773.514.419)	¢ (30.317.361.578)	¢ (27.560.809.276)	¢ (8.224.448.993)	¢ 1.038.531.284	¢ 48.642.048.654

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Reporte de brechas en moneda nacional 2023

Cuenta	1 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 360 días	361 – 720 días	+ 720 días	Total
Recuperación de activos en MN							
Inversiones MN	¢ 19.329.528.858	¢ 5.843.472.951	¢ 14.654.131.437	¢ 9.294.279.252	¢ 22.185.166.705	¢ 14.869.648.899	¢ 86.176.228.102
Cartera crédito MN	<u>212.547.423.946</u>	-	-	-	-	-	<u>212.547.423.946</u>
Total recuperación activos MN	¢ <u>231.876.952.804</u>	¢ <u>5.843.472.951</u>	¢ <u>14.654.131.437</u>	¢ <u>9.294.279.252</u>	¢ <u>22.185.166.705</u>	¢ <u>14.869.648.899</u>	¢ <u>298.723.652.048</u>
Recuperación pasivos en MN							
Obligaciones con el público MN	¢ 14.726.460.193	¢ 23.831.497.199	¢ 30.002.446.875	¢ 40.133.029.883	¢ 22.750.833.714	¢ 7.743.474.561	¢ 139.187.742.425
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	-	10.222.595.578	10.222.595.578
Obligaciones con entidades financieras MN	<u>88.269.025.921</u>	<u>116.737.256</u>	<u>548.400.000</u>	<u>6.273.741.497</u>	-	-	<u>95.207.904.674</u>
Total vencimiento de pasivos MN	<u>102.995.486.114</u>	<u>23.948.234.455</u>	<u>30.550.846.875</u>	<u>46.406.771.380</u>	<u>22.750.833.714</u>	<u>17.966.070.139</u>	<u>244.618.242.677</u>
Diferencia MN	¢ <u><u>128.881.466.690</u></u>	¢ <u><u>(18.104.761.504)</u></u>	¢ <u><u>(15.896.715.438)</u></u>	¢ <u><u>(37.112.492.128)</u></u>	¢ <u><u>(565.667.009)</u></u>	¢ <u><u>(3.096.421.240)</u></u>	¢ <u><u>54.105.409.371</u></u>
Totales de recuperación sensibles a tasas:							
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 239.416.658.808	¢ 5.860.899.507	¢ 14.741.690.605	¢ 9.441.628.409	¢ 22.862.610.168	¢ 20.166.064.255	¢ 312.489.551.753
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>106.141.820.189</u>	<u>25.244.723.729</u>	<u>31.737.105.730</u>	<u>49.996.198.330</u>	<u>22.813.282.093</u>	<u>18.072.251.897</u>	<u>254.005.381.966</u>
Diferencia recuperación activos vencimientos	¢ <u><u>133.274.838.619</u></u>	¢ <u><u>(19.383.824.222)</u></u>	¢ <u><u>(16.995.415.125)</u></u>	¢ <u><u>(40.554.569.920)</u></u>	¢ <u><u>49.328.075</u></u>	¢ <u><u>2.093.812.359</u></u>	¢ <u><u>58.484.169.787</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L. (COOIQUE, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Reporte de brechas en moneda extranjera convertido a colones 2023

Cuenta	1 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 360 días	361 – 720 días	+ 720 días	Total
Recuperación de activos en MN							
Inversiones ME	¢ 53.320.256	¢ 17.426.556	¢ 87.559.168	¢ 147.349.158	¢ 677.443.463	¢ 5.296.415.356	¢ 6.279.513.957
Cartera crédito ME	<u>7.486.385.749</u>	-	-	-	-	-	<u>7.486.385.749</u>
Total recuperación activos ME	¢ <u>7.539.706.005</u>	¢ <u>17.426.556</u>	¢ <u>87.559.168</u>	¢ <u>147.349.158</u>	¢ <u>677.443.463</u>	¢ <u>5.296.415.356</u>	¢ <u>13.765.899.706</u>
Recuperación pasivos en ME							
Obligaciones con el público ME	¢ 808.184.534	¢ 1.296.489.275	¢ 1.186.258.855	¢ 3.589.426.950	¢ 62.448.378	¢ 106.181.758	¢ 7.048.989.750
Obligaciones con entidades financieras ME	<u>2.338.149.542</u>	-	-	-	-	-	<u>2.338.149.542</u>
Total vencimiento de pasivos ME	<u>3.146.334.076</u>	<u>1.296.489.275</u>	<u>1.186.258.855</u>	<u>3.589.426.950</u>	<u>62.448.378</u>	<u>106.181.758</u>	<u>9.387.139.292</u>
Diferencia ME	¢ <u>4.393.371.929</u>	¢ <u>(1.279.062.719)</u>	¢ <u>(1.098.699.687)</u>	¢ <u>(3.442.077.792)</u>	¢ <u>614.995.085</u>	¢ <u>5.190.233.598</u>	¢ <u>4.378.760.414</u>
Totales de recuperación sensibles a tasas							
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 239.416.658.809	¢ 5.860.899.507	¢ 14.847.690.605	¢ 9.441.628.410	¢ 22.862.610.168	¢ 20.166.064.255	¢ 312.489.551.754
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>106.141.820.190</u>	<u>25.244.723.730</u>	<u>31.737.105.730</u>	<u>49.996.198.330</u>	<u>22.813.282.092</u>	<u>18.072.251.897</u>	<u>254.005.381.969</u>
Diferencia recup. activos - venc. pasivos	¢ <u>133.274.838.619</u>	¢ <u>(19.383.824.223)</u>	¢ <u>(16.889.415.125)</u>	¢ <u>(40.554.569.920)</u>	¢ <u>49.328.076</u>	¢ <u>2.093.812.358</u>	¢ <u>58.484.169.785</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 15. Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre, Cooциque R.L. administra fideicomisos y comisiones de confianza las cuales se cuantifican de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos de fideicomisos		
Bienes diversos	¢ <u>66.000.000</u>	¢ <u>66.000.000</u>
Total activos	¢ <u><u>66.000.000</u></u>	¢ <u><u>66.000.000</u></u>
Patrimonio		
Aportaciones de los fideicomitentes	¢ <u>66.000.000</u>	¢ <u>66.000.000</u>
Total patrimonio	¢ <u><u>66.000.000</u></u>	¢ <u><u>66.000.000</u></u>

Nota 16. Capital social

Al 31 de diciembre el capital social de Cooциque R.L. está conformado como se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital pagado	¢ <u>32.662.352.820</u>	¢ <u>30.313.731.018</u>
Total	¢ <u><u>32.662.352.820</u></u>	¢ <u><u>30.313.731.018</u></u>

El movimiento de esta cuenta durante el año fue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio	¢ <u>30.313.731.019</u>	¢ 28.523.055.518
Capitalización de excedentes	<u>594.154.772</u>	858.010.105
Aportes de capital	<u>3.708.392.914</u>	3.813.889.267
Traslado de capital donado	-	(577.240.877)
Liquidaciones de capital	<u>(1.953.925.885)</u>	<u>(2.303.982.995)</u>
Saldo final	¢ <u><u>32.662.352.820</u></u>	¢ <u><u>30.313.731.018</u></u>

Para el periodo diciembre 2023 se presenta una diferencia entre los estados financieros internos y estados financieros auditados, la misma corresponde a un monto acumulado de ¢9.777 en la distribución de participaciones. SUGEF consultó por las diferencias mediante el oficio SGF-1381-2024 del 9 de mayo de 2024, para el cual Cooциque R.L brindó respuesta mediante el oficio GG-145-2024.

Nota 17. Participaciones en otras empresas

Al 31 de diciembre la participación en sociedades anónimas y organizaciones de responsabilidad limitada no llega a 25% y 50% del capital, ni se evidencia influencia significativa en tales entidades que amerite la valuación de estas inversiones por el método de participación. Sin embargo, se cuenta con inversiones en subsidiarias con control total, las cuales se detallan de la siguiente manera.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

1. Control total:

	<u>Fiduciaria FICQ, S.A.</u>	<u>Inmobiliaria Coocique, S.A.</u>	<u>Agencia de Seguros Coocique, S.A.</u>
2024			
Total de activos	¢ 247.418.958	¢ 269.090.182	¢ 607.728.865
Total de pasivos	<u>35.183.227</u>	<u>4.834.943</u>	<u>172.889.168</u>
Total del patrimonio neto	<u>212.235.730</u>	<u>264.255.239</u>	<u>434.839.697</u>
Resultado operativo bruto	95.840.528	94.495.699	770.972.491
Resultado operativo neto	<u>6.817.145</u>	<u>10.328.768</u>	<u>494.447.533</u>
Resultado neto del periodo	<u>¢ 6.246.602</u>	<u>¢ 9.591.933</u>	<u>¢ 343.534.801</u>
2023			
Total de activos	¢ 250.082.241	¢ 257.516.178	¢ 56.925.968
Total de pasivos	<u>44.093.112</u>	<u>2.852.871</u>	<u>15.964.025</u>
Total del patrimonio neto	<u>205.989.129</u>	<u>254.663.307</u>	<u>40.961.943</u>
Resultado operativo bruto	82.761.801	43.195.486	51.825.413
Resultado operativo neto	<u>26.760.169</u>	<u>12.537.107</u>	<u>31.479.056</u>
Resultado neto del periodo	<u>¢ 22.088.039</u>	<u>¢ 11.493.947</u>	<u>¢ 26.097.910</u>

2. Control total, parcial o influencia en su administración:

	<u>Fiduciaria FICQ, S.A.</u>	<u>Inmobiliaria Coocique, S.A.</u>	<u>Agencia de Seguros Coocique, S.A.</u>
2024			
Porcentaje de participación en el capital y clase de acciones	100%	100%	100%
Monto de utilidades no distribuidas por la emisora a COOCIQUE, R.L., o de pérdidas no cubiertas	¢ 6.246.602	¢ 9.591.933	¢ 343.534.801
Monto de utilidades o (pérdidas) del período que afectan el estado de resultados del período	¢ 6.246.602	¢ 9.591.933	¢ 343.534.801
Importe de los dividendos recibidos de la emisora durante el período	¢ -	¢ -	-

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Fiduciaria FICQ, S.A.</u>	<u>Inmobiliaria Coocique, S.A.</u>	<u>Agencia de Seguros Coocique, S.A.</u>
2023			
Porcentaje de participación en el capital y clase de acciones	100%	100%	100%
Monto de utilidades no distribuidas por la emisora a COOCIQUE, R.L., o de pérdidas no cubiertas	¢ 22.088.039	¢ 11.493.947	¢ 26.097.910
Monto de utilidades o (pérdidas) del período que afectan el estado de resultados del período	¢ 22.088.039	¢ 11.493.947	¢ 26.097.910
Importe de los dividendos recibidos de la emisora durante el período	¢ -	¢ -	-

Nota 18. Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Por su naturaleza, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Coocique, R.L. no presenta instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

Nota 19. Participaciones y reserva sobre los excedentes

Al 31 de diciembre el detalle es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del periodo antes de participaciones	¢ 1.370.759.685	¢ 1.157.298.227
CONACOOOP	(13.707.597)	(11.572.982)
CENECOOP (INFOCOOP) 2.5% (60% del 2.5%)	(20.561.395)	(17.359.473)
CENECOOP (INFOCOOP) 2.5% (40% del 2.5%)	(13.707.597)	(11.359.473)
Otros organismos de integración	(13.707.597)	(11.572.982)
Resultado del periodo después de participaciones	<u>1.309.075.500</u>	<u>1.105.219.808</u>
Reserva legal	274.151.937	(115.729.823)
Reserva bienestar social	82.245.581	(69.437.893)
Reserva educación	68.537.984	(57.864.911)
Reserva de responsabilidad social	40.780.101	(43.109.359)
Reserva fortalecimiento patrimonial	68.537.984	(129.328.077)
Utilidad después de reservas de ley	<u>774.821.912</u>	<u>689.749.745</u>
Uso de reservas de bienestar y educación ⁽¹⁾	155.833.766	-
Correcciones de ejercicios anteriores ⁽²⁾	14.910.320	-
Resultado por distribuir	<u>¢ 945.565.998</u>	<u>¢ 689.749.745</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- (1) Para el periodo de diciembre 2024 se realizó un cambio en el registro contable correspondiente a la utilización de reservas de bienestar social y educación, en el año 2023 el importe correspondiente a este rubro se registró en la cuenta contable 35100000 “utilidades acumuladas de ejercicios anteriores” y para el cierre anual de diciembre 2024 se registró en la cuenta contable 36100000 “utilidad o excedente del periodo”.
- (2) En el mes de mayo 2024 se realiza un registro por la omisión de la partida contable 439.99.2.04 en la determinación de los excedentes netos a distribuir de diciembre 2023, registro en el cual se considera el saldo de la partida de gasto anteriormente mencionada, la cuenta patrimonial de reserva de educación 34202101 y la partida contable de “Correcciones de errores de ejercicios anteriores” 35101102. La naturaleza de dicho error se evidencia y explica en el apartado de hechos relevantes.

Nota 20. Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes deudoras se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Línea de crédito por tarjeta de crédito	¢ 1.830.479.628	¢	1.448.493.222
Créditos pendientes de desembolsar	<u>10.293.295</u>		<u>15.828.197</u>
Total	<u>¢ 1.840.772.923</u>	¢	<u>1.464.321.419</u>

Nota 21. Contingencias

Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2024, existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Cooperativa según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. La Cooperativa traslada mensualmente a ASEMCO los importes por este concepto.

La Cooperativa está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

La Cooperativa está sujeta a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

Nota 23. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (CONASSIF 6-18) se adoptan las NIIF en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera; y la NIIF S2 Información a revelar relacionada con el clima.

De acuerdo con la Circular No.33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta No. 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2025 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros por las normas recientemente emitidas.

Nota 24. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-18, en adelante acuerdo CONASSIF 6-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Nota 25. Hechos relevantes y contingentes

Capitalización de Excedentes:

El pasado 16 de marzo se celebró la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados en su edición LV, se tomaron acuerdos sobre la distribución de excedentes del periodo 2023, los cuales fueron atendidos de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- Se dedujo a aquellos asociados que no habían cumplido con las obligaciones estatutarias establecidas en el Artículo 19, inciso d, que previo a recibir el excedente correspondiente, se les deduzca la suma adeudada por concepto de aporte mensual al capital y cualquier otra cuota pendiente por obligaciones crediticias.
- Se le dio continuidad al Seguro de Vida Colectivo, adquiriendo la póliza colectiva de vida periodo 2024 -2025 para proteger financieramente a nuestros asociados.
- Se aplicó a los asociados la póliza colectiva de vida por el monto de prima anual que le alcanzó según las dos opciones de suma asegurada designadas por el Instituto Nacional de Seguros.

<u>Escenarios</u>	<u>Suma asegurada</u>	<u>Prima anual nacionales</u>	<u>Prima anual extranjeros recargo 20%</u>
1	¢ 500.000	¢ 5.670 (IVA incluido)	¢ 6.792 (IVA incluido)
2	¢ 750.000	¢ 8.489 (IVA incluido)	¢ 10.187 (IVA incluido)

- El remanente de los excedentes se capitalizó 100%, depositándose en la cuenta de capital social de cada asociado:

Excedente por distribuir	¢ 841.493.833,85
Para aplicar a aportaciones atrasadas	175.005.051,49
Para aplicar a créditos atrasados	61.458.606,44
Aplicado a las pólizas de vida	124.031.552,00
Excedente por pagar	19.231.890,20
Renuncia asociados	42.617.013,67
Excedente final por distribuir	¢ 419.149.720,05

Indicador de suficiencia patrimonial

Al cierre de diciembre 2024, el Índice de Suficiencia Patrimonial cerró en un 17.02% (2023: 14.80%), lo que muestra un crecimiento importante, debido al fortalecimiento del patrimonio por medio de diferentes acciones, entre ellas:

- La capitalización del 100% del excedente remanente en marzo 2024.
- El fortalecimiento de la reserva legal por el traslado del contenido de las reservas de fortalecimiento.
- Formalización de deuda subordinada con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. Ejecución de plan de acción para mejorar el fortalecimiento patrimonial.

Cálculo de estimaciones crediticias

En enero del 2024, entró en vigor el “Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, el cual sustituye el “Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores”, que reforma el cálculo de estimaciones crediticias, modificando de manera importante la metodología de calificación y agrupación de los deudores. La variación del enfoque por deudor a operación y la eliminación de motivos no mitigadores han generado un efecto positivo para Coocique con una disminución en el resultado de estimaciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Morosidad de cartera de crédito:

Al cierre de diciembre de 2024, el indicador de morosidad de la cartera de crédito con más de 90 días de atraso cerró en 2.76%. Este resultado es producto de la gestión efectiva de la unidad de Recuperación de Crédito, que ha desempeñado un papel clave en la contención de la mora.

Modernización Tecnológica

Hacia la transformación digital: COOCIQUE continúa avanzando hacia la transformación tecnológica para poder brindar servicios financieros de tecnología mediante la implementación de las soluciones Oracle.

El Core transaccional Oracle Flexcube, es una solución alineada con las mejores prácticas de la industria financiera, permitiéndole a Cooциque enfrentar los desafíos en los negocios financieros venideros.

Complementario al Core, se incorporan a la herramienta SINQ (Sistema de Inteligencia Normativa de Cooциque) el XML de Inversiones, Contable, Pasivos y Legitimación de Capitales, así como los XML de BCCR (tasas activas, pasivas e índice de competencia).

Encaje Mínimo Legal:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, dispuso aplicar el requisito de encaje mínimo legal (EML) a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CACS) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Particularmente ese Órgano dispuso que las CACS estarán obligadas a cumplir con ese requerimiento, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

<u>Apartir del</u>	<u>Tasa de EML</u>
1 de abril, 2024	1,5%
1 de octubre, 2024	3,0%
1 de abril, 2025	4,5%
1 de octubre, 2025	6,0%
1 de abril, 2026	7,5%
1 de octubre, 2026	9,0%
1 de abril, 2027	10,5%
1 de octubre, 2027	12,0%
1 de abril, 2028	13,5%
1 de octubre, 2028	15,0%

Durante este período y hasta el 30 de setiembre del 2028, estas entidades deberán cumplir el requerimiento de EML por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez (RL) por el complemento para alcanzar el 15%.

SGF-1381-2024 Omisión de saldo partida contable 439.99.2.04

En cumplimiento del artículo 21 Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” se consideran las cuentas contables 439.08.1.09 y 439.99.1.04 por reserva de bienestar social y reserva de educación respectivamente dentro de la determinación de excedentes del periodo diciembre 2023. Con la nota SGF-1381-2024 se valida y evidencia la omisión de la partida contable 439.99.2.04 en la determinación de los excedentes netos a distribuir de diciembre 2023.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, R.L.
(COOCIQUE, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

En atención de lo indicado en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores se considera que el saldo de dicha partida de gasto 439.99.2.04 no es de importancia relativa, debido a que este corresponde a un 1.7% sobre el monto del excedente a distribuir, por lo tanto, se realiza la corrección en el periodo inmediato donde se detecta el error (mayo 2024).

Se efectúa un asiento contable donde se disminuye el monto omitido (¢14,910,320.18) sobre la partida contable de Reserva de educación (34202101) contra la partida contable de Correcciones de errores de ejercicios anteriores (35101102).

Para la distribución de excedentes netos del periodo 2024 se debe tomar en consideración el saldo reclasificado a la partida contable Correcciones de errores de ejercicios anteriores (35101102), no obstante, este monto no debe afectar el cálculo de reservas de educación del periodo 2024.

Política de precios de transferencia

En diciembre 2024 con el propósito de establecer la remuneración adecuada para las transacciones emitidas de Coocique R.L Casa Matriz hacia las subsidiarias, de manera tal que la Empresa cumpla con las disposiciones expresadas en Ley N° 7092 Ley de Impuesto Sobre la Renta, el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta – Decreto N° 43198-H, se solicitó a la empresa Grant Thornton TAX Costa Rica, S.A. determinar la política de precios de transferencia para las transacciones.

Nota 26. Autorización para emitir estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 los Estados Financieros correspondientes fueron aprobados bajo los acuerdos:

ACUERDO No.2 - S 2796- CA 25: Analizada la información presentada por la administración, se dan por recibidos y aprobados los Estados Financieros Auditados de Coocique R.L, y las respectivas Carta de Gerencia al 31 de diciembre del año 2024, información emitida por la firma de auditores externos Despacho Asesores Gerenciales Corporativos, S.A. (Moore AGC - Costa Rica). Acuerdo firme y unánime.

ACUERDO No.3 - S 2796- CA 25: El Consejo de Administración de Coocique, R.L., de conformidad con lo señalado por el Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos y en atención de lo recomendado por el Comité de Riesgos Corporativo, conoce, analiza y aprueba el Informe sobre Evaluación de Riesgos, al 31 de diciembre de 2024 emitido por la Auditoría Externa Despacho Moore, Asesores Gerenciales Corporativos y solicita a la Administración trasladar oportunamente dicho informe a la Superintendencia General de Entidades Financiera, (SUGEF). Acuerdo firme y unánime.

ACUERDO No.4 - S 2796- CA 25: Se conoce y da por recibida el acta No.256 del Comité Corporativo de Riesgos de COOCIQUE, R. L. correspondiente a sesión celebrada por dicho Comité el 18 de febrero de 2025, cuyos acuerdos se consignan en la presente acta del Consejo de Administración No.2796 del 24 de febrero de 2025. Acuerdo firme y unánime.